



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad
provincial de San Martín, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Ruiz Gonzales, Elvis Neri (orcid.org/0000-0002-7577-5586)

ASESORES:

Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo (orcid.org/0000-0001-9032-782)

Dr. Saavedra Sandoval, Renán (orcid.org/0000-0002-3018-9460)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida y permitirme cumplir con este sueño, a mis padres y hermanos, por brindarme su apoyo incondicional todo el tiempo, a mi esposa por su cariño y comprensión en los momentos difíciles y a los seres más hermosos que me brindó el creador, mis hijos Sahiel, Dylan y Lara, que son la fuente de mi fuerza y la razón para seguir adelante.

Elvis

AGRADECIMIENTO

En especial al Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo, asesor de tesis, por su consideración y compartir sus experiencias y conocimientos en gestión pública. A mis compañeros de trabajo de la gerencia de infraestructura de la Municipalidad provincial de San Martín, por sus recomendaciones y colaboración.

El autor

DECLARATORIA DE AUNTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad de los asesores

Nosotros, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023", cuyo autor es RUIZ GONZALES ELVIS NERI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN : 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 04-08-2023 19:50:38
BARBOZA ZELADA PEDRO ARTURO : 16529281 ORCID: 0000-0001-9032-7821	Firmado electrónicamente por: PBARBOZAZ el 04- 08-2023 18:38:31

Código documento Trilce: INV - 1238677



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, RUIZ GONZALES ELVIS NERI estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
RUIZ GONZALES ELVIS NERI : 40090932 ORCID: 0000-0002-7577-5586	Firmado electrónicamente por: ENRUIZR el 12-07- 2023 09:29:24

Código documento Trilce: INV - 1238680



INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUNTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRAC.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de la gestión contractual	26
Tabla 2 Nivel de la Inversión pública	26
Tabla 3 Prueba de normalidad.....	27
Tabla 4 Relación entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública	28
Tabla 5 Relación entre la gestión contractual y la Inversión pública.....	29

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Dispersión de puntos de gestión contractual e inversión publica	30
----------	---	----

RESUMEN

El estudio investigativo tuvo como propósito determinar la relación que existe entre la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023. El enfoque metodológico empleado fue cuantitativo, tipo básica, no experimental, con alcance descriptivo – correlacional; la población estuvo constituida por 245 trabajadores municipales y la muestra por 98; el instrumento para el recojo de evidencias fue el cuestionario. Los resultados mostraron que el nivel de gestión contractual es alto del 49% y el nivel de inversión pública es medio del 48%. Además, se determinó la relación significativa entre las dimensiones de la gestión contractual con la inversión pública, donde el p – valor fue .000. Conclusión: existe relación significativa entre las variables gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023, puesto que la significancia fue menor a 0.01 y la correlación es positiva alta $Rho = .754$, por lo que se admitió la hipótesis alterna y refutó la hipótesis nula planteada por el investigador.

Palabras clave: Gestión contractual, inversión pública, bienestar social, seguridad social, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The purpose of the research study was to determine the relationship between contractual management and public investment in the Provincial Municipality of San Martín, 2023. The methodological approach used was quantitative, basic type, non-experimental, with descriptive-correlational scope; the population consisted of 245 municipal workers and the sample consisted of 98; the instrument used to collect evidence was the questionnaire. The results showed that the level of contractual management is high (49%) and the level of public investment is medium (48%). In addition, a significant relationship was determined between the dimensions of contractual management and public investment, where the p-value was .000. Conclusion: there is a significant relationship between the variables contractual management and public investment in the Provincial Municipality of San Martín, 2023, since the significance was less than 0.01 and the correlation is high positive $Rho = .754$, so the alternative hypothesis was admitted and refuted the null hypothesis put forward by the researcher.

Keywords: Contractual management, public investment, social welfare, social security, sustainable development.

I. INTRODUCCIÓN

La inversión pública es un factor clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); puesto que es necesario para financiar los proyectos que promuevan el crecimiento sustentable de las economías a nivel mundial; sin embargo, existen deficiencias significativas en la inversión estatal que dificulta la capacidad de cumplir con estos objetivos, siendo uno de los principales motivos la carencia de recursos, alineación de las prioridades, falta de coordinar entre los diferentes actores involucrados y transparencia en la rendición de cuentas; desafíos que deben abordarse para maximizar el impacto de las inversiones y acciones planificadas por las organizaciones.

En España, la crisis provocada por la Covid-19 trajo consigo un descenso de la inversión estatal del 11,4% en el 2020, situándose en 22.654 millones de euros, con una caída registrada del PBI de -10,8% y el empleo del -4,2%; lo cual lo pone en una amplia distancia con otros países cuyo esfuerzo inversor es mucho mayor como Francia con 22,9%, Alemania con 22,1% y Estados Unidos con 21%; es decir, la inversión del gobierno español, no ha sido suficiente para responder a la depreciación, permitiendo el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos ya existentes (Alloza et al., 2022). Dos años después, la inversión en atención primaria en ciertas regiones españolas incrementó al 10% en comparación al 2021; siendo La Rioja la que mayor inversión ha efectuado en esta área (22,52%), seguido de Cataluña (16,83%); sin embargo, no corresponde a una apuesta decidida para reforzar la Atención primaria ni la infraestructura y orden público, debido a problemas de transparencia y accesibilidad de la información sobre datos exactos de las inversiones realizadas por los gobiernos (Amnistía Internacional, 2022)

En América Latina, las secuelas de la crisis aún persisten, siendo una de las regiones con el más bajo crecimiento e inversión a nivel mundial, estancada en torno al 19% del PBI; esta situación que viene enfrentado hace muchos años, siendo uno de sus principales problemas, la reducida inversión en áreas prioritarias para la población y crecimiento económico como, la infraestructura

que en la actualidad se invierte entre el 2% y 3% del PBI, cuando las recomendaciones de “buena práctica” internacional, es que esta cifra debe ser del 5% para poder cerrar brechas (Rojas & Moreno-Brid, 2022). Asimismo, 17 millones de personas en la región no cuentan con acceso a electricidad y 75 millones a combustibles y tecnologías limpias que les permita cocina; sumado a esto, 161 millones de personas, es decir, 1 de cada 4 ciudadanos no tiene accesibilidad a agua potable y 431 millones, es decir, 1 de cada 10 personas no cuentan con una gestión adecuada de saneamiento (Naciones Unidas, 2022)

Por lo tanto, las desigualdades en servicios básicos incrementan la vulnerabilidad de las personas; por lo que es necesario el fortalecimiento de la inversión estatal en sectores de interés como infraestructura y seguridad ciudadana; por cuanto en esta última, también se ha visto problemas, donde el 65,5% de la población de Costa Rica que este es un país poco seguro y el 64% de ecuatorianos consideran sentirse inseguros en su país; a pesar de que los gobiernos hacen todo lo posible por reducir estos índices, no se han visto resultados positivos (Naciones Unidas, 2022). Dicha situación, se debe a que los gobiernos desperdician deliberadamente los recursos que están destinados a solucionar los problemas presentes en los países, puesto que al año gastan 13 billones de dólares en contratos públicos en bienes, servicios y obras estatales; y la cuarta parte de esta suma se desperdicia en adquisiciones innecesarias y sin visión en un futuro (Cantos-Cantos et al., 2022)

En el contexto nacional, la inversión pública tuvo una caída del 20% en el 2022 en comparación al 2021, por cuanto la inversión efectuada fue de 1.725 millones de soles en comparación al periodo anterior que fue de 2.147 millones de soles; sin embargo, a inicios del año 2023 la inversión fue de 903 millones de soles con una ejecución del 80% y 1,7% del PIM anual, es decir, está por encima del promedio de los últimos cinco años, pero los gobiernos regionales y locales aún presentan índices de ejecución rezagados en comparación al año anterior (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023). Sin embargo, los efectos de la inversión son muy pequeños y poco efectivos para cerrar las brechas de desigualdad en el país; las condiciones estructurales de los centros educativos

son pésimas, de las 54 800 instituciones educativas a nivel nacional, 48% deben ser demolidas con urgencia y 18% necesitan de reforzamiento estructural; además, el 60% carecen de servicios básicos y saneamiento físico legal (Diario Gestión, 2023).

De lo anterior, cabe señalar que, otro de los grandes problemas, es la desnutrición crónica en los niños, puesto que el 49% de niños menores a 3 años sufren de anemia y el 24% menores a 5 años sufren de desnutrición crónica, debido a que 584 millones de niños tienen acceso limitado o nulo a los servicios de agua potable (Naciones Unidas, 2023). Lo que pone en evidencia las irregularidades en el manejo de los recursos públicos que, a pesar de destinar grandes montos a la ejecución de obras en bien de la ciudadanía; estos no reflejan los resultados esperados, debido a los altos índices de corrupción de funcionarios registrados entre el 2021 y 2022 con un total de 21 805 casos en todo el país (Puican et al., 2023)

En el contexto regional, la Municipalidad provincial de San Martín, no es ajena a dichas problemáticas expuestas en los diferentes ámbitos; puesto que existen dificultades respecto a la inversión en el mejoramiento de la infraestructura vial que hasta la fecha tiene avances del 28,4%, es decir, de 187,679 soles asignados ha ejecutado menos del 50%, asimismo, para el mejoramiento de servicios de agua potable , alcantarillado y drenaje, el avance hasta la fecha es del 38%; es decir, de S/ 12,429,830 se están utilizado S/ 4,718,105; del igual forma en cultura y deporte los avances hasta la fecha no llegan ni al 50%; del total del presupuesto asignado para este sector (S/543,089) sólo se están utilizados S/ 242,502, representando el 44,7%; por último, y el que menor avance tiene hasta la fecha es, el orden público y seguridad con una ejecución del 26,5%, es decir, la asignación fue de S/ 2,182,017 y se viene utilizando sólo S/ 578,889; que son problemas que vienen arrastrando año tras año (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Todas estas falencias analizadas se debe a las dificultades que tiene el gobierno local para gestionar oportunamente los contratos para el desarrollo de

obras y proyectos en bien de la comunidad; debido a problemas de corrupción y transparencia que existe en los procesos de licitaciones y selección de proveedores que no cumplen con los requisitos de acuerdo a las normativas vigentes; lo cual se ve reflejado en el incumplimiento de los contratos, obras inconclusas o infraestructuras de mala calidad que no compensa el dinero asignado para su ejecución por lo que la población se muestra insatisfecha, porque no se brindan los servicios básicos de calidad que necesitan.

En concordancia con la situación analizada se ha formulado como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023? **Problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de la gestión contractual? ¿Cuál es el nivel de la inversión pública?; ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública?

Asimismo, el estudio se justifica bajo los siguientes aspectos: **conveniencia**, porque por medio del estudio se tuvo un mejor conocimiento sobre los temas, al mismo tiempo, contribuir en la solución de dichas falencias y evidencias en el municipio. Por otro lado, por su **relevancia social**, por cuanto se ha proporcionado herramientas e información que fueron útiles para los funcionarios y entidades públicas en general para mejorar el nivel de gestión interna y por ende incrementar la inversión estatal. Del mismo modo, por su **contenido teórico**, se hizo uso de bases de datos confiables para el recojo de evidencias que permitan evaluar los temas y por medio de ello, proporcionar nuevos conocimientos a la comunidad científica.

Por otro lado, se considera por su **implicancia práctica**, porque los resultados del estudio contribuyeron con la mitigación de los problemas institucional respecto a los temas investigados; por medio de estrategias de gestión que contribuyan a tener un mejor manejo de los recursos estatales e incrementar los índices de inversión en la localidad; lo que redundará en beneficio de todos. Por último, por su **utilidad metodológica**, a lo largo del desarrollo del informe investigativo se emplearon metodologías que facilitaron la construcción de

instrumentos para el recojo de evidencias de la población seleccionada, al mismo tiempo, estos puedan ser corroborados y utilizados en futuros estudios que tengan vinculación al tema.

El **objetivo general** fue: Determinar la relación que existe entre la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023. Del mismo modo, los **objetivos específicos** fueron: Establecer el nivel de la gestión contractual. Conocer el nivel de la inversión pública. Determinar la relación existente entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública.

De acuerdo con los propósitos investigativos, se formuló como **hipótesis general**: Hi: Existe relación significativa entre la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023. Las **hipótesis específicas** fueron: H1: El nivel de la gestión contractual, es alto. H2: El nivel de la inversión pública, es alta. H3: Existe relación entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se han recopilado documentos científicos que abordan los temas investigados; en el **ámbito internacional**, Buffa et al. (2022) en su estudio fue de tipo básica, con diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 110 artículos científicos, el instrumento de evaluación fue la guía de análisis. Los resultados revelaron que el 60% de los inversores se encuentran restringidos y el 40% no lo están, reflejando que algunas industrias tienen altos costos de entrada lo que dificulta que los inversores accedan a ellos, asimismo, por la falta de capital disponible para invertir. En conclusión, para lograr una gestión contractual eficiente en la inversión pública es necesario realizar una selección apropiada de los contratistas, llevando a cabo negociaciones equitativas y transparentes.

También, Lupo-Pasini (2022) la metodología fue de tipo correlacional, no experimental, la muestra poblacional fue conformada por 15 inversores, quienes participaron en la aplicación de la encuesta como instrumento de evaluación, después los resultados mostraron que, es poco común que los inversores disminuyan los costos de los préstamos para instrumentos de deuda, debido a la presencia de restricciones fundamentales que impiden que los prestatarios se comprometan explícitamente a lograr objetivos ASG específicos como parte de un acuerdo contractual comercial, los investigadores concluyeron que, las pruebas son limitadas para respaldar la idea de que los incentivos contractuales puedan impulsar a los inversores a realizar reformas de sostenibilidad que de otro modo no serían posibles. Esto, a su vez, tiene un impacto considerable en la inversión pública de la entidad municipal.

Por su parte, Cotula (2020) su investigación es de tipo cualitativa, la muestra poblacional fueron documentos 15 artículos científicos y la técnica fue el análisis sistemático, los resultados fueron que, los tratados de inversión añaden una capa adicional de complejidad a la interacción entre los acuerdos contractuales y las normas del derecho internacional, debido a que los contratos de inversión están estrechamente vinculados al campo del derecho público. En conclusión,

los contratos son reconocidos y protegidos por el derecho internacional de inversiones, es decir, los inversores y las partes involucradas en una inversión pública tienen derechos y protecciones legales en virtud de los contratos establecidos.

Asimismo, Muhammad et al. (2019) el artículo tuvo un enfoque cuantitativo, los sujetos de estudio de investigación estuvieron fueron 70 personas. La técnica de instrumento de evaluación fue el cuestionario. Los resultados mostraron que, el 55% de los encuestados mencionaron que existen disputas, desacuerdos o problemas que surgen durante la ejecución de los contratos y presentan problemas al momento de entregar de forma oportuna el proyecto con el cumplimiento presupuestario. La investigación concluye que es necesario que los gobiernos realicen una revisión exhaustiva de los factores establecidos actualmente, asimismo, es crucial que adopte enfoques mejorados con el objetivo de optimizar significativamente la gestión contractual.

Por otro lado, Riveros et al. (2022) la investigación fue de tipo básica con diseño no experimental. La muestra poblacional fue conformada por 20 artículos científicos, el instrumento fue la guía de análisis. Los resultados dieron a conocer, que existen desviaciones en costos y plazos evidenciando deficiencias en la gestión contractual de los proyectos, esto se debe por una mala suscripción del contrato y por la falta de seguimiento adecuado de las cláusulas contractuales, por consiguiente, los investigadores concluyeron que, la inversión pública exitosa requiere una gestión adecuada de los proyectos, incluida una planificación sólida y un seguimiento riguroso de los costos y los plazos.

Desde su perspectiva, Ivanauskiene & Petrosiene (2021) su artículo científico presentó una metodología tipo básica, no experimental, cualitativa, la muestra fue conformada por 15 artículos científicos, debido a que el instrumento de evaluación fue la guía de análisis documental. Seguidamente, sus resultados indicaron que, el uso de herramientas contractuales y mecanismos de control contingente tiene el potencial de impactar la asignación y distribución de

recursos públicos entre los actores involucrados en proyectos de inversión pública, permitiendo una gestión más efectiva del desempeño de las partes involucradas, del mismo modo fomenta la eficiencia en la implementación de los proyectos, garantizando así una utilización óptima de los recursos públicos. En conclusión, una gestión contractual efectiva contribuye a establecer un ambiente de trabajo transparente y equitativo entre las partes involucradas en los proyectos de inversión pública.

Seguidamente desde el **ámbito nacional**, Ramos et al. (2020) su investigación fue tipo básica, no experimental de enfoque cualitativo, la muestra estuvo constituida por 115 documentos regionales. El instrumento de evaluación fue el análisis documental. Los resultados mostraron que los gobiernos a nivel local muestran un rendimiento inadecuado del 65% en la administración de las inversiones públicas debido a diversos factores, como la capacidad de gestión, también se mostraron brechas significativas en la implementación del gasto en inversiones, el escaso recurso humano hoy y el desinterés de los que representan a una región afectan considerablemente a la programación estatal, que son provechosos para el surgimiento de una comunidad. En conclusión, la inversión pública desempeña un papel extremadamente importante, ya que es el principal impulsor del crecimiento interno en las naciones.

Cómo también, Pinedo et al.(2021) la metodología del estudio fue cuantitativo de diseño no experimental, la muestra fue conformada por 20 clientes. La técnica empleada fue el cuestionario. Los resultados mostraron que el 57% de los encuestados mencionaron que la corrupción se presenta como una de las problemáticas más significativas en la administración de la inversión pública, donde el 16% encontró evidencia de desvío de fondos, malversación de recursos y falta de transparencia en las decisiones de inversión. En conclusión, mencionaron que las prácticas corruptas tienen un impacto negativo directo en la eficacia y eficiencia de los proyectos, comprometiendo su éxito y generando consecuencias perjudiciales tanto a nivel económico como social.

De la misma manera, Huacchillo et al. (2020) la investigación fue de tipo cuantitativo correlacional, la muestra fue conformada por documentos científicos de 24 departamentos. El instrumento de evaluación fue la guía de análisis. Según los resultados, se encontró que el emprendimiento empresarial tiene un impacto significativo en el crecimiento económico de Perú. Cada aumento del 1% en el número de empresas se traduce aproximadamente en un incremento del 0,68% en la tasa de crecimiento del PIB per cápita a nivel departamental. En conclusión, una relación positiva entre la gestión contractual y la inversión pública, donde una gestión contractual eficiente facilita la participación de empresas en proyectos de inversión del sector público.

Además, Cieza-Mostacero & González-Castro (2021) el estudio científico presentó un enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 110 documentos. El instrumento fue el análisis sistemático. Los resultados mostraron que, después de la implementación de una inversión pública, se observaron cambios significativos en la gestión de ventas. Se registró una utilidad operacional de S/ 22,301.40, lo que representa un aumento del 53.33% en comparación con el periodo anterior. Además, el porcentaje de eficacia en el proceso de cotizaciones aumentó en un 100.84%, alcanzando un valor del 68%. En conclusión, la inversión pública proporciona recursos y oportunidades que permiten mejorar la eficiencia, aumentar la utilidad operacional y planificar un mayor número de ventas.

Por su lado, Escobar et al.(2021) la metodología fue de tipo básica de diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 31 empresas, donde el instrumento de evaluación fue el análisis documental. Los resultados identificaron que, el 28% de las empresas implementan medidas correctivas de manera periódica para abordar cualquier falla o reclamo que surja durante sus procesos, asimismo, estas empresas buscan estrategias para mejorar la calidad de sus productos, por otro lado, se encontró que el 56% de las empresas cuenta con un sistema de gestión contractual eficiente. El artículo concluyó, que una gestión contractual eficiente no solo beneficia a las empresas, sino que también

puede generar un impacto positivo en la satisfacción del cliente y en el éxito general de los proyectos de inversión pública.

Finalmente, Olivos et al.(2023) el estudio científico fue cualitativo con diseño no experimental, La muestra fue conformada por 56 documentos, por ello emplearon una revisión sistemática. Los resultados mostraron que, existe mayor atención hacia los procesos, productos y servicios, así como una valoración destacada de la gestión del conocimiento como un activo intangible valioso, también se identificó que la gestión contractual es un aspecto relevante para las empresas. En conclusión, se destaca que la gestión contractual es un factor clave para las empresas, enfatizando la importancia de establecer acuerdos claros y eficaces que permitan una colaboración efectiva y el logro de objetivos comunes.

Por otra parte se proporcionan, las **teorías científicas** que sustentan la gestión contractual; *teoría de los costos de transacción*, se centra en el análisis de las transacciones económicas con el propósito de encontrar las estructuras contractuales más apropiadas para reducir los costos relacionados, tales como los costos de búsqueda de información, monitoreo y aplicación de los términos del contrato, su objetivo es comprender y disminuir los obstáculos y gastos adicionales que surgen durante las interacciones comerciales, por ello, esta teoría reconoce que las transacciones económicas conllevan costos más allá del precio acordado en el contrato inicial, como los costos de adquirir y procesar información relevante, supervisar el cumplimiento y hacer valer los términos del contrato. Por lo tanto, la teoría expuesta se enfoca en lograr una gestión contractual más eficiente al minimizar los costos de transacción asociados con la negociación (Li et al., 2023).

Por otro lado, la *teoría de la gestión de riesgos* se centra en identificar, analizar y administrar los riesgos presentes en los contratos públicos, su propósito es proponer enfoques que posibiliten una gestión proactiva de los riesgos, lo cual abarca la asignación adecuada de responsabilidades, la implementación de mecanismos de control y la planificación de contingencias. Por lo tanto, esto

implica anticiparse a eventos o situaciones adversas y establecer planes alternativos o medidas de mitigación para hacer frente a esos riesgos (Bottoni et al., 2022).

En base al análisis efectuados, se **conceptualiza** a la gestión contractual como el proceso que implica la identificación de los contratos, procesos de licitación y selección de proveedores; el establecimiento de términos y condiciones del contrato, revisión, aprobación y seguimiento de las entregas y pagos del proveedor para lograr los objetivos previstos (Noguera, 2022). Por su parte, Montañez et al.(2020), mencionaron que la variable se basa en la gestión y supervisión de contratos desde su fase inicial de negociación hasta su total cumplimiento y cierre. Por su parte, Lizarzaburu et al. (2019) indicaron que es esencial en cualquier organización, debido a que los contratos constituyen el fundamento de las relaciones comerciales y legales entre las partes implicadas. Además, León-Mendoza (2019) indica que el gerente de contratos cumple un papel indispensable debido a que se encarga de supervisar y gestionar de principio a fin un contrato específico.

Asimismo, con las leyes que sustentan la gestión contractual, se encuentra la *Ley de Contrataciones del Estado, identificada como la Ley N° 30225*, es la legislación central que supervisa y regula la contratación pública en Perú, esta norma establece los fundamentos, protocolos y regulaciones generales que se aplican a los contratos llevados a cabo por las entidades estatales. Según Chen et al. (2021) el objetivo de la ley es estimular la inclusión de diferentes actores del mercado en los procedimientos de contratación, porque esto implica que las entidades estatales deben garantizar que tanto las empresas grandes como las pequeñas tengan igualdad de oportunidades para participar en los procesos de licitación y contratación. Se pretende evitar la situación en la que un reducido número de empresas concentre la mayoría de los contratos, y se busca fomentar la competencia, lo cual puede resultar en mejores precios y condiciones para el Estado, es decir, la ley se enfoca en buscar estrategias eficientes de los recursos públicos, promover la participación de diversos

actores del mercado y lo más importante garantizar la transparencia en las contrataciones públicas (Normas, 2019)

Respecto a su **importancia**, Bredemeier et al. (2022) precisa que ayuda a proteger los intereses de todas las partes involucradas en el contrato, por medio de una gestión adecuada. También, Xiaojun (2022) señala que se pueden identificar y abordar posibles riesgos, establecer condiciones claras, garantizando que todas las partes cumplan con sus obligaciones. Otro aspecto importante según, Quispe et al.(2022) es que asegura que los contratos cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, dado que una gestión adecuada permite ayudar a evitar incumplimiento que puedan resultar en multas, disputas, sanciones o pérdida de reputación. Desde su punto de vista, Waszkowski & Nowicki (2020) mencionaron que es importante porque facilita la identificación de oportunidades para mejorar la rentabilidad de los contratos, también menciona, que es relevante porque permite identificar, evaluar y mitigar riesgos, esto se debe porque fomenta la transparencia y una comunicación clara.

Algunas de las principales **características** de la gestión de contratos según Philip & Saravanaguru (2022) son las siguiente: transparencia y legalidad, es decir, los procedimientos de contratación deben ser claros, accesibles sobre todo deben estar en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables. Competencia y libre concurrencia, esto se evidencia por medio de procesos de licitación abiertos, en los cuales los proveedores pueden presentar propuestas y competir en igualdad de condiciones. Seguidamente, Ramos et al. (2020) indica que se caracterizan por tener una evaluación objetiva, debido a que se establecen criterios claros de evaluación como precio, calidad, experiencia y capacidad técnica. Otra característica según Castro et al.(2020), es que tiene un control y seguimiento, ya que existen mecanismos para monitorear el cumplimiento de los plazos, los pagos, la calidad del trabajo y otros aspectos relacionados. Y por último, Kasseh et al. (2023) menciona que la rendición de cuentas, esto se da por parte de las organizaciones públicas de los proveedores, dado que las empresas deben justificar y documentar las

decisiones tomadas en el proceso de contratación y es responsabilidad de los proveedores cumplir de manera responsable con los términos y condiciones establecidos en el contrato.

Las **dimensiones** de la gestión contractual de acuerdo con Noguera (2022) son: **suscripción del contrato**, se basa en la etapa final del proceso de negociación y redacción del acuerdo, donde todas las partes involucradas han examinado y consensuado los términos y condiciones establecidos en el documento; sin embargo, la forma de suscribir el contrato puede variar, ya sea mediante una firma impresa en papel o a través de una aceptación electrónica, según los métodos empleados para formalizar el contrato. Sus indicadores son, *contrato*, es un elemento fundamental que sienta las bases del proceso, debido a que define los derechos, responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes involucradas. **Garantías**, se manifiestan de diferentes formas, como fianzas, seguros, depósitos u otras medidas financieras o legales de respaldo. **Modificaciones**, este indicador busca encontrar un equilibrio entre los intereses de ambas partes y preservar la integridad del contrato. **Suspensión del plazo**, implica analizar y gestionar las situaciones que ocasionan dicha suspensión, como eventos imprevistos, incumplimientos, disputas o situaciones de fuerza mayor.

La segunda dimensión sustentada por, Noguera (2022) es la **culminación del contrato**, se refiere al momento en el que el contrato llega a su término, una vez que todas las obligaciones y condiciones establecidas en el documento han sido cumplidas y las partes involucradas deciden dar por concluida su relación contractual. Esta dimensión está compuesta por los siguientes indicadores: **adelantos**, es un elemento significativo en la gestión contractual, ya que implican la evaluación y establecimiento de condiciones y garantías esenciales para reducir los riesgos relacionados. **Pagos**, se basan en las transacciones financieras realizadas por las partes involucradas para así cumplir con las obligaciones estipuladas en el contrato. **Controversias**, son desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato. **Liquidación del contrato**, este indicador garantiza una conclusión ordenada y satisfactoria

de la relación contractual, también establece las bases para futuras colaboraciones y resuelve cualquier asunto pendiente entre las partes involucradas.

De manera continua, se detallan las **teorías científicas** relacionadas con la inversión pública; *teoría del crecimiento endógeno*, postula que las economías buscan tener un crecimiento sostenido a largo plazo por medio de factores internos, sin la necesidad de requerir de factores externos, es decir, que el desarrollo de un estado debe ser impulsado por la inversión, el capital humano y los avances tecnológicos que sean originados de manera interna; por lo que resulta esencial que se invierta en educación, salud y se fomente la innovación, los cuales serán los medios para impulsar el progreso a largo plazo (Apostol et al., 2022)

De igual manera, se considera a al *modelo económico Keynesiano*; en el cual infiere que los mercados no siempre se ajustan eficientemente a los cambios de la economía y puede sufrir fallas que generan altos índices de desempleo y recesiones financieras; por lo que considera que los gobiernos deben potenciar el gasto estatal y minimizar los impuestos para estimular la economía, incluso si esto trae consigo un déficit presupuestario; es decir, el estado debe de intervenir en la economía de manera eficiente para contrarrestar los ciclos financieros donde propone que exista una actividad política fiscal y financiera para alcanzar el pleno y expansión económica (Rowthorn, 2020).

Según, las teorías expuestas, se **conceptualiza** a la inversión pública, donde Rodríguez & Béjar (2022) sostienen que es la utilización de recursos de origen público destinados a gestionar el capital humano con el fin de mejorar o mantener el bienestar de la sociedad e impulsar el crecimiento y desarrollo integral de una región o país. Por otro lado, Juricic et al. (2020) precisan que es el gasto que efectúan las entidades gubernamentales de los tres niveles con propósitos productivos que sean de beneficio para toda la población. Según, Huaquisto-Ramos et al. (2020) son todos esos recursos que están destinados a fortalecer e incrementar los bienes de capital de uso estatal de una región o

país. Por su parte, Ozbilgin, (2020) sostienen que son actividades o programas que tienen a bien fomentar un adecuado estilo de vida y expansión económica de un estado, por lo que se llevan a cabo evaluaciones para verificar la viabilidad de las operaciones que se van a efectuar.

Concerniente a sus **objetivos**, Espinoza & Presbitero (2022) postulan que estos van a depender o variar según las políticas o estrategias financieras de cada gobierno; pero existen algunas que son comunes: Mejorar la infraestructura de una comunidad o estado, a través del mejoramiento o mantenimiento de infraestructuras de transporte, de manera que facilite la conexión entre ciudades. Del mismo modo, Økland et al. (2021) buscan fomentar el crecimiento económico, es decir, apoyar a las actividades de producción de un país; generar empleabilidad, ya sea de manera directa o indirecta; minimizando los índices de desempleo. Además, Kolomoiets et al. (2022) tienen como fin promover el desarrollo de la sociedad, mediante la ejecución de obras de bien público para reducir la pobreza y desigualdades en la población. De igual modo, Pereira et al. (2022) buscan fortalecer la competitividad de los países en el ámbito internacional, implementando tecnologías y fortaleciendo la educación y las capacitaciones de los ciudadanos como empresas.

Con respecto a las **categorías**, Colombo & Martínez-Vázquez (2020) consideran las siguientes: Tangibles, estas compras o gastos se refieren a bienes materiales o físicos y al desarrollo de infraestructuras como las vías de comunicación, centro de salud o educativos que buscan mejorar las condiciones en las que desarrollan las actividades diarias la ciudadanía para permitirles tener un desarrollo integral. El segundo, Papagni et al. (2021) son los intangibles; estos tienen como fin desarrollar activos no materiales como la salud, educación o innovación dentro de la población; Dafermos et al. (2022) los cuales son esencial para que los ciudadanos tengan las herramientas necesarias que les permita potenciar sus capacidades intelectuales, al mismo tiempo contribuir en el desarrollo del país.

Las **dimensiones** de la inversión pública de acuerdo con Rodríguez & Béjar (2022) son: **transporte**, son las obras que se ejecutan los gobiernos locales a fin de potencializar la cobertura de la conectividad entre regiones, de igual manera, para mejorar la calidad de los servicios terrestres de las comunidades, es decir, que puedan transportar o movilizarse sin ningún inconveniente. Tiene como indicadores: *mejoramiento de la infraestructura vial*; se refiere al mantenimiento o mejora de las carreteras o puentes con la intención primordial de potencializar la calidad de los sistemas de transporte terrestre, al mismo tiempo que se reduzcan los tiempos de traslados entre un lugar y otro. *Mejoramiento del servicio de transporte*, son todas las modificaciones que se llevan a cabo por el gobierno local a fin de se mejore la calidad de los servicios de transporte que se están brindando a los ciudadanos, por ejemplo, la implementación de nuevas tecnologías de los vehículos o capacitaciones en el sistema de operaciones. *Gestión del sistema de transporte*, son los gastos que se efectúan para optimizar el sistema de transporte, como también, la logística, planificación y monitoreo de la calidad de servicio que ofrece el transporte público.

Como segunda dimensión, **saneamiento**, donde Rodríguez & Béjar (2022) indican que son todos los recursos que están destinados que tienen como fin mejorar o ampliar la accesibilidad a los servicios básicos de las comunidades más vulnerables como el agua potable o tratamiento de aguas residuales; todo ello, para reducir los riesgos de enfermedades y mejorar las condiciones medioambientales. Presenta como indicadores: *mejoramiento del servicio de agua potable*, son todas las medidas implementadas y el trabajo realizado por el gobierno local para asegurar el suministro del agua potable a los ciudadanos y la calidad adecuada de estas, es decir, que se amplíen las infraestructuras, se realicen tratamientos de potabilización y el mantenimiento respectivo de las redes de distribución. *Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario*, son las medidas y acciones que efectúa el municipio con el propósito de contar con un correcto manejo de las aguas residuales, esto abarca la construcción o ampliación de infraestructuras de alcantarillado, la mejora en la gestión y tratamiento de este tipo de aguas. *Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial*;

son todas las acciones e inversiones efectuadas por el municipio para evitar riesgos o daños de la población y el medio ambiente por inundaciones, es decir, debe garantizar la disponibilidad de drenajes pluviales de calidad para atender a los requerimientos de la ciudadanía.

La tercera dimensión es la **cultura y el deporte**; donde Rodríguez & Béjar (2022) refieren que es la dedicación de medios económicos para el fomento y mantenimiento de actividades culturales y deportivas de la localidad; esto incluye, la construcción o la mejora de las instalaciones deportivas, asimismo, programas de inversión en formación y capacitación de las personas que se dediquen a estas actividades, de manera que se promueva el bienestar, cohesión social e identidad cultural. Presenta como indicadores: *mejoramiento de la infraestructura*, es el dinero que se destina a la renovación o mejora de las redes deportivas que son esencial es para las prácticas de este tipo de actividades, estas pueden ser canchas deportivas, estadios, piscinas; todo ello, con el fin de contribuir con el deporte y al mismo tiempo se mejore la salud pública. *Promoción del deporte*, es la difusión o incentivos que el municipio realiza por medio de programas, campañas o actividades en las comunidades, a través de las cuales se fomente el trabajo en equipo, disciplina y superación personal.

Como ultima dimensión, **orden público y seguridad**; según Rodríguez & Béjar (2022) son todos los medios económicos destinados al fortalecimiento de las medidas de protección y seguridad de la localidad como de sus habitantes; es decir, se prevengan y controlen situaciones que afecten el orden público, como la prevención de delitos que atenten contra la vida del ciudadano. Tiene como indicador: *Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana*; son todas las iniciativas y recursos empleados para mejorar las infraestructuras necesarias para proteger la seguridad de la población ante hechos que puedan afectar su integridad física y patrimonial, lo cual involucra implementar y ampliar los servicios de vigilancia, tecnología y elementos de seguridad, asimismo, mejorar las capacidades y la formación del personal encargado de poner orden en la

población, garantizar la tranquilidad y convivencia armoniosa entre pobladores, respetando las normativas del espacio en el que viven.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El informe investigativo fue de tipo básica, porque estuvo centrada en la observación y análisis de los temas, por medio de ello ampliar el conocimiento y comprensión de los temas a investigar, de acuerdo con su tipología y finalidad de este tipo de estudio. Como lo refieren Carrasco (2019) estos tienen como fin entender los conceptos fundamentales de determinados temas sin buscar resolverlos de manera inmediata, sino que está buscando ampliar la información científica existente sin efectuar la aplicación práctica.

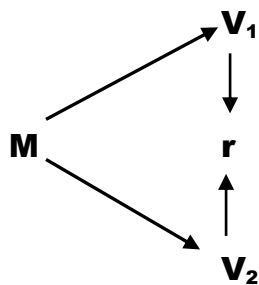
Del mismo modo, presentó un enfoque cuantitativo; porque estuvo orientada al análisis de evidencias numéricas y estadísticas que permitieron analizar la situación y en función a ello, determinar conclusiones objetivas, sobre todo verificables. Tal como lo expone, Arbaiza (2019) los resultados que se presentan por medio de este tipo de estudios, son medibles; porque todo el proceso se ha expresado o descrito en términos de cantidades; además, se hace uso de métodos estadísticos para corroborar las hipótesis formuladas por los investigadores.

3.1.2. Diseño de investigación

En función a las características que tiene el informe investigativo, fue de diseño no experimental, puesto que solo se ha enfocado en el análisis y observación de los fenómenos en su ambiente original, donde el investigador no va a tener el control de los temas que se están examinando ni manipularlos a su conveniencia. Según, Iglesias (2021) estos sobresalen, porque no se lleva a cabo ningún tipo de experimento para hacer cambios en los resultados de las situaciones que se presentan en la sociedad; sino, que se centra en examinar los hechos tal y como ocurren para tener mayor comprensión sobre estos.

De igual manera, fue de nivel descriptivo – correlacional, porque las evidencias que se obtengan en la ejecución del estudio fueron detalladas y expuestas sus cualidades de cada tema; asimismo, se buscó medir el vínculo existente entre los temas y como varían los aspectos de una, al ser modificada la otra, sin que

exista la intervención de un elemento externo a estos. Como sustentan Polania et al. (2020) la principal intención es describir las cualidades de los temas analizados y buscar el grado de asociación entre ambos (establecer conexiones causales), dentro del contexto y tiempo señalado por el investigador. En efecto, se empleará el siguiente diseño:



M: Muestra del estudio

V₁: Gestión contractual

V₂: Inversión pública

r: Relación entre los temas

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Gestión contractual

Variable II: Inversión pública

Nota: La operacionalización de las variables se encuentra en la sección de anexos.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Estuvo conformada por 333 trabajadores del municipio en el año 2023; como precisa Condori-Ojeda (2020) son el conjunto de individuos, elementos u objetos que comparten uno o varios atributos semejantes en un cierto periodo y espacio determinado; por lo que resultan relevantes para tomar en cuenta a

la hora de seleccionar los elementos a quienes se van a analizar; es decir, se deben poner límites para que las evidencias sean más certeras.

Criterios de inclusión: Se consideró a todos los colaboradores del municipio contratado o nombrados bajo el régimen laboral 276 o 728 y también a los que estén contratados bajo régimen especial 1057, que realizan labores administrativas.

Criterios de exclusión: No se consideró en el trabajo investigativo a los trabajadores que viene realizando prácticas pre-profesionales, trabajadores con recibos por honorarios y aquellos que no se encuentren laborando en el presente periodo, así como aquellos que no decidan ser partícipes del informe investigativo.

3.3.2. Muestra

Se refiere a una selección de individuos, objetos o eventos de una población específica que se utiliza para ejecutar inferencias y conclusiones sobre la población en su conjunto; los cuales resultan de gran relevancia, porque proporcionan evidencias mucho más confiables de los temas que se examinan (Arias y Covinos, 2021). En ese sentido, los participantes fueron 98 trabajadores de la Municipalidad, correspondiente al periodo 2023 cuyo cálculo se desarrolló de la siguiente manera:

Fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N-1)E^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Datos: Z: 1.96; E: 0.05; p: 0.9; q: 0.1; N: 333

$$n = \frac{(333)(1.96)^2(0.9)(1-1)}{(333-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.9)(1-1)}$$

n=98

3.3.3. Muestreo

Se ha empleado un muestro probabilístico aleatorio simple puesto que se hizo uso de fórmulas matemáticas para seleccionar a los elementos muestrales; es

decir, serán elegidos a criterio probabilístico. Donde Tutz (2023) añade que estos se usan frecuentemente en investigaciones que resulta complicado o inviable elegir una muestra intencional, de modo que los elementos se escogen considerando probabilidades que favorecerán la ejecución del trabajo académico.

3.3.4. Unidad de análisis

Un trabajador de la Municipalidad provincial de San Martín, año 2023.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Para el recojo de evidencias se empleó la encuesta, la cual estuvo estructurada de acuerdo a los propósitos investigativos, es decir, se ha contado con una serie de interrogantes preestablecidas y que estuvieron dirigidas a los participantes señalados en líneas anteriores, con la intención primordial de que se recopile información coherente y fehaciente sobre los temas investigados, a su vez faciliten la elaboración de las conclusiones (Hernández y Carpio, 2019).

Instrumento

Por lo tanto, se aplicó un cuestionario a cada uno de los participantes: El primer cuestionario correspondiente a la gestión contractual estará conformado por 15 interrogantes y se distribuyeron de la siguiente manera: suscripción del contrato (1-8), culminación del contrato (9-15). Asimismo, el rango es el siguiente: bajo (15-34), medio (35-54), alto (55-75).

El segundo cuestionario correspondiente a inversión pública estará conformado por 15 interrogantes y se distribuirá de la siguiente manera: transporte (1-5), saneamiento (6-9), cultura y deporte (10-13), orden público y seguridad (14-15). Asimismo, el rango es el siguiente: bajo (16-36), medio (37-57), alto (58-80).

También, para medir cada uno de los instrumentos será empleará la escala Likert; contará con los siguientes criterios: 1 (nunca), 2 (casi nunca), 3 (a veces), 4 (casi siempre), 5 (siempre).

Validez

Con el fin de inspeccionar los indicadores de los temas de estudio, los expertos se encargarán de evaluar si existe pertinencia y coherencia en cada una de las interrogantes del instrumento; asimismo, cabe señalar que estos serán validados mediante el coeficiente Aiken. En lo que concierne a la validación de la primera variable es igual a 1.00 y de la segunda variable es igual a 1.00. Por lo tanto, el nivel validez es alta, lo cual demuestra que las condiciones metodológicas se cumplieron suficientemente y ameritan su uso.

Confiabilidad

Para demostrar fiabilidad en el estudio, se recurrió al empleo del alfa de Cronbach, cuyo resultado tiene que ser mayor a 0.75; con ello demostrar que el instrumento es aceptable y se asocia con los temas evaluados; al mismo tiempo puede ser de utilidad para la comunidad científica que esté analizando temas semejantes. En lo que respecta al instrumento que mide gestión contractual tiene un coeficiente Alfa de Cronbach igual a 0.866, por otro lado, el cuestionario de inversión pública tuvo un coeficiente de 0.904, lo cual demuestra que ambos instrumentos presentan una buena consistencia de los ítems.

3.5. Procedimientos

En la consecución del informe investigativo, en primer lugar, se ha identificado el problema, se establecieron los objetivos y se formularon las hipótesis. Luego se llevó a cabo una revisión teórica para evaluar las variables (gestión contractual e inversión pública), junto con ello, se expusieron las teorías y contenido teórico asociados a los temas. Posteriormente, se determinó la técnica e instrumentos que se emplearon en la obtención de evidencias de la muestra seleccionada. Los datos recopilados fueron procesados mediante herramientas como el SPSS y hojas de cálculo en Excel, lo que permitió la presentación de los resultados estructurados en tablas y figuras con su respectiva opinión emitida por el investigador. Por último, se elaboraron las discusiones, conclusiones a las que llegaron el investigador y posteriormente proporcionar alternativas para mejorar la situación evidenciada en el municipio.

3.6. Método de análisis de datos

Para el desarrollo del trabajo, se tuvo en cuenta el método descriptivo. La técnica de investigación descrita consiste en examinar exhaustivamente una situación o fenómeno con el objetivo de comprender su comportamiento y características. Esta aproximación se emplea para recolectar y analizar información que proporcione una visión detallada de un grupo en particular. Asimismo, se consideró el método inferencial; por cuanto se ha medido el porcentaje de relación entre los temas haciendo uso de programas estadísticos como el SPSS; del mismo modo, se utilizó la prueba de normalidad para conocer el tipo de estadístico que se empleó para correlacionar los temas y de acuerdo con ello poder dar respuesta a las hipótesis que se ha planteado en un inicio el investigador (Hahs-Vaughn, 2023).

3.7. Aspectos éticos

Para la elaboración del proyecto científico, se siguieron una serie de criterios éticos estipulados por la UCV; al mismo tiempo, se utilizaron las normas APA 7^{ma} edición para la correcta citación de la bibliografía y respetar la autoría de los autores. Por otro lado, se ha utilizado el software antiplagio (turnitin) que ayudará a determinar la autenticidad del trabajo según las regulaciones correspondientes (Vicerrectorado de Investigación, 2020). En función a lo anterior, los lineamientos éticos a considerar son: Beneficencia; puesto que a través de los resultados que se logren obtener en el informe se proporcionó información de relevancia sobre la situación mostrada, esto fue de ayuda tanto para los funcionarios municipales como para los ciudadanos en general que buscan conocer a mayor detalle sobre estos temas; además, se proporcionaron alternativas que puedan mitigar dicha problemática. No maleficencia; porque el trabajo investigativo solo fue efectuado con propósitos académicos, sin la intención de poner en riesgo la imagen de los servidores públicos o el trabajo que vienen realizando. Autonomía; por cuanto se respetó la decisión que tenga cada participante de ser o no participe en la ejecución del estudio. Justicia; puesto que todo el personal fue tratado de igual manera sin hacer ningún tipo

de diferencias, ya sea por el cargo que estos ocupen dentro del gobierno local. También, cabe añadir que se contó con el consentimiento informado de cada uno de los participantes como de la entidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de la gestión contractual en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023

Tabla 1

Nivel de la gestión contractual

Nivel	Intervalo	Frecuencia	%
Bajo	[15- 38]	13	13%
Medio	[39- 56]	37	38%
Alto	[57 - 75]	48	49%
Total		98	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Según los resultados mostrados en la tabla, se identifica que el nivel de gestión contractual es alto, de acuerdo con el 49% de los encuestados, lo que representa a 48 trabajadores municipales; pero el 38% sostuvo que es medio y el 13% que es bajo. Lo cual pone evidencia que se está llevando a cabo un adecuado proceso con respecto a la suscripción y culminación de los contratos realizados por la municipalidad; sin embargo, aún existe dificultades en la transparencia de los contratos y en el seguimiento para asegurar de que se cumplan con los plazos establecidos.

4.2. Nivel de la Inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023

Tabla 2

Nivel de la Inversión pública

Nivel	Intervalo	Frecuencia	%
Bajo	[15- 38]	21	21%
Medio	[39- 56]	47	48%

Alto	[57 - 75]	30	31%
Total		98	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Los resultados expuestos en la tabla muestran que el nivel de inversión pública es medio del 48%, según lo expresado por 47 colaboradores de la municipalidad, mientras que el 31% considera que es alto y 21% que es bajo. Esto indica que no se están utilizando los recursos públicos de manera eficiente para impulsar el crecimiento de la localidad; el cual incluye mejoramiento de la infraestructura vial, deportiva y cultural, saneamiento y servicios de seguridad ciudadana.

Asimismo, para la realización de los resultados inferenciales se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov debido a que la muestra fue mayor a 50 participantes y con la intención de conocer la normalidad de la información.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión contractual	0.112	98	0.004
Inversión pública	0.059	98	,200*

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación

Según los resultados alcanzados por medio de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se evidencia que la gestión contractual no tiene una distribución normal; puesto que el p -valor es igual a .004; es decir, menor a 0.015, mientras que la inversión pública si presenta una distribución normal ($p = .200$); por lo tanto, se llegó a emplear el estadístico Rho Spearman para determinar la

relación entre los temas y sus dimensiones, puesto que para hacer uso de una prueba paramétrica toda la información contenida en los cuestionarios deben estar normalmente distribuidas.

4.3. Relación existente entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023

Tabla 4

Relación entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública

		Inversión pública
	Coeficiente de correlación	,705**
Rho de Spearman	Suscripción del Contrato	0.000
	Sig. (bilateral)	98
	N	,748**
	Coeficiente de correlación	0.000
Culminación del Contrato	Sig. (bilateral)	98
	N	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En función con los resultados expuestos, se evidencia la relación significativa entre la suscripción del contrato con la inversión pública; en vista que el p – valor es $.000 < 0.01$; asimismo, según el Rho de Spearman existe relación positiva alta $Sp = .705$.

Lo cual indica que la suscripción de contrato debe estar sujeto a términos y condiciones donde ambas partes conozcan las implicaciones que trae consigo el incumplimiento de este, al mismo tiempo a la hora de culminar el contrato se efectúe la liquidación según lo acordado; puesto que va a ser determinante para que la inversión estatal sea de beneficio para la comunidad.

4.4. Relación que existe entre la gestión contractual y la Inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023.

Tabla 5*Relación entre la gestión contractual y la Inversión pública*

		Gestión contractual	Inversión pública
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	,754**
	Gestión contractual		0.000
	Sig. (bilateral)		
	N	98	98
Inversión pública	Coeficiente de correlación	,754**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	98	98

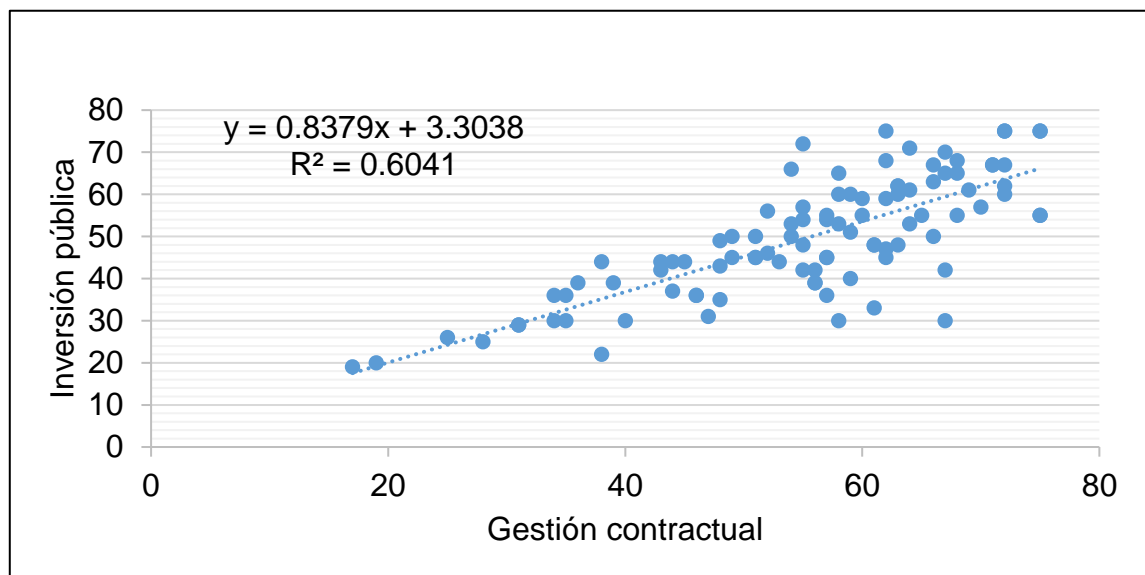
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Conforme a los datos expuestos en la tabla, se determina que existe relación significativa entre la gestión contractual con la inversión pública, puesto que la Sig. es menor a 0.01 ($p = .000$) y existe correlación entre ambas positiva alta el valor de Rho = .754; por lo tanto, se admitió la hipótesis alterna establecida por el investigador en la que confirma la relación significativa entre los temas. De acuerdo los resultados obtenidos, es de gran relevancia que la gestión contractual se lleve a cabo de manera correcta y bajo políticas de transparencia para que la inversión de los recursos públicos contribuya en el bienestar integral de la ciudadanía.

Figura 1

Dispersión de puntos de gestión contractual e inversión pública



Fuente: SPSS27

Interpretación

Al llevar a cabo la regresión lineal, se ha puesto en manifiesto que existe relación significativa entre las variables, es decir, al mejorar el proceso de gestión contractual también mejorará la inversión pública e impulsará al crecimiento integral de la localidad. Por lo tanto, la inversión pública presenta una dependencia del 60% de la gestión contractual y el 40% restante de la utilización que el gobierno local les da a los recursos estatales, es decir, la distribución equitativa y transparente que efectuó de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía.

V. DISCUSIÓN

En el siguiente apartado, se expone el análisis crítico de los resultados obtenidos por medio del trabajo investigativo, al mismo tiempo serán contrastados con resultados de otros investigadores que analizaron a los temas y la relación existente entre ambos. De acuerdo con el primer objetivo, se ha identificado el nivel de la gestión contractual en la municipalidad; el cual presentó una tendencia alta del 49%, en relación con lo manifestado por 48 colaboradores del municipio, quienes sostuvieron que están cumpliendo con las especificaciones de los contratos en función a lo tipificado en la ley de contrataciones públicas; sin embargo, otros manifestaron que los contratos no cuentan con las especificaciones detalladas y que tampoco se da un adecuado seguimiento y control del cumplimiento de los plazos establecidos en los contratos, lo cual ha traído consigo conflictos en muchas ocasiones por desacuerdo en las partes involucradas, debido a que no siempre se verifican de manera objetiva la liquidación de los contratos.

Dichos resultados, difieren a los obtenidos por Muhammad et al. (2019) quienes mostraron que el nivel de gestión contractual es bajo del 55% en las entidades públicas; por cuanto existen conflictos y desacuerdos en la realización de los contratos entre la entidad pública con la privada, además, del incumplimiento de los contratos. De igual forma, los resultados de Ramos et al. (2020) son opuestos con los encontrados en el estudio, porque identificaron que la capacidad de gestión de los contratos por las entidades públicas son deficientes, lo cual se ve reflejado en las brechas significativas a la hora de distribuir los recursos para la inversión de obras o proyectos en bien de la comunidad. Según el diagnóstico de la contrastación, de los resultados y la teoría expuesta por Noguera (2022), cabe indicar que para contar con una gestión oportuna en los contratos, los gobiernos locales como regionales deben de tomar en cuenta los lineamientos y leyes de contrataciones públicas, donde se suscriban los contratos con el consentimiento de ambas partes, consensuado con términos y condiciones para que ambos se comprometan a cumplir con sus obligaciones. Asimismo, dichos acuerdos deben estar descritos en un documento firmado por ambas partes, el cual va a dar legitimidad de

dichos acuerdos y en el caso de que ocurran situaciones inesperadas, quede sujeta a suspensión de este, por último, al cumplirse con el contrato pueda ser liquidado, garantizando la satisfactoria relación contractual.

En lo que concierne, al segundo objetivo, en el cual se identificó que el nivel de la inversión pública tuvo una tendencia media según 47 colaboradores municipales, representado el 48% de la totalidad de encuestados; esto debido a que mencionaron que no se están implementando programas para el mejoramiento vial, deportivo y cultural para que a través de ello se garantice un servicio efectivo a la comunidad, asimismo, no se están cumpliendo con el plan de contrataciones de proyectos que tienen con fin mejorar el servicio de agua potable para la población, tampoco se han fortalecido las actividades orientadas al mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana, esto se demuestra en la insatisfacción por parte de población.

De manera semejante, las conclusiones a las que llegaron Pinedo et al. (2021), demuestran que el nivel de inversión es bajo del 57%, lo cual se debe en gran medida a la corrupción existente en sector estatal, malversación de fondos y falta de transparencia en la utilización de los recursos monetarios (16%), trayendo consigo consecuencias negativas en los proyectos de inversión, porque no cumplen con los requerimientos básicos de las poblaciones ni favorecen al crecimiento local. Asimismo, los resultados obtenidos por Ramos et al. (2020), presentan similitud; porque determinaron que el grado de inversión estatal es inadecuada del 65%, por el desinterés que presentan los funcionarios públicos para gestionar de manera oportuna los proyectos a los que van a ir destinados los recursos; es por ello, que no existe un crecimiento sostenido en el estado.

Por lo tanto, se llega a inferir tomando en cuenta la teoría de Rodríguez & Béjar (2022), para que el gobierno logre resultados positivos con las inversiones que lleva a cabo, debe de tomar en cuenta y evaluar todos los aspectos sociales; es decir, identificar y comprender las necesidades prioritarias de la población, como los problemas y desafíos que enfrentan en cuanto a las facilidades de la infraestructura vial, servicios de saneamiento, cultura y orden público; a través de ello, se determinen los costos y beneficios que van a estar asociados a dicha

inversión. De igual forma, involucrar a la ciudadanía mediante espacios de diálogo y medios de retroalimentación para que puedan expresar sus comentarios y contribuir en la toma de decisiones para que se asegure que los proyectos de inversión van a cubrir con los requerimientos básicos; por ende, dar seguimiento contante a los resultados que se van obteniendo a fin de que puedan corregirse o reajustarse.

En el tercer objetivo se determinó la relación entre las dimensiones de la gestión contractual con la inversión pública; para ello, se ha empleado al estadístico de Rho Spearman, que ha permitido conocer la relación positiva y considerable entre la suscripción del contrato con la inversión pública; puesto que el p – valor fue menor a 0.05 (.000) y el $Rho = .705$; es decir, para que el gobierno provincial tenga resultados positivos en las inversiones que lleve a cabo, debe de tomar en consideración que una de las partes esenciales es el proceso de negociación y suscripción del contrato entre las partes interesadas; en el que se incluyan las condiciones y lineamientos que se deben de cumplir por ambas partes en la ejecución de los proyectos; asimismo, las garantías y modificaciones a las que está sujeta dicho contrato, y en el caso de que suscite un hecho imprevisto pueda suspenderse con la intención de que se busque el equilibrio en ambas partes.

Además, el 52.04% de los trabajadores encuestados, representado el 51% indicaron que el nivel de la suscripción del contrato en la municipalidad es alto y el 36.73% que es medio; sin embargo, el 11.22% que es bajo; porque no se cumplen con los criterios de suscripción del contrato; dichas aseveraciones están vinculadas a los resultados obtenidos por Riveros et al. (2022) quienes mostraron que la deficiente gestión contractual se debe a mala suscripción del contrato, generando problemas entre los entes involucrados, sobre todo en las operaciones de la inversión pública, evidenciados que existe una fuerte vinculación en ambos temas. De igual manera, las conclusiones a las que llegaron Cotula (2020) tienen semejanza; porque dieron a conocer que los acuerdo contractuales están relacionados directamente con la inversión estatal. Asimismo, se estimó la relación positiva y considerable entre la culminación del contrato con la inversión pública; donde la Sig. fue .000 y el coeficiente de

relación de Rho =.748; es decir, cumplen con los criterios de relación; por lo tanto, la inversión pública va a depender considerablemente del adelanto y pagos que realice la municipalidad para ejecutar los proyectos de inversión; también de las especificaciones de las controversias que pueda existir entre las partes involucradas, y de la verificación de las liquidaciones que se lleven a cabo al cumplirse con todo el procedimiento del contrato; por cuanto este último ha sido una de las dificultades presentadas en el municipio; porque 34 trabajadores mencionan que solo a veces se evalúan los conflictos suscitados en la estructura contractual.

De lo anterior, es importante agregar que el 42.86% de los encuestados, es decir, 42 trabajadores indicaron que el nivel de la culminación del contrato es alto; sin embargo, el 41.84% (41) sostuvo que es medio y el 15.31% (15) que es bajo; demostrando que aún existen deficiencias en la culminación de los contratos, lo cual resulta negativo para la inversión del municipio; porque no está cumpliendo oportunamente con los pagos que debe proporcionar antes de iniciar una obra pública. Dichos resultados, son semejantes a los obtenidos por Ivanauskienė & Petrosienė (2021) quienes sostuvieron que la adecuada gestión contractual debe de contar con herramientas de control y seguimientos de los acuerdos pactados entre ambas partes para que estos puedan cumplirse oportunamente y a su vez permita que la inversión sea beneficioso para quienes las poblaciones a quienes va dirigidos dichos proyectos.

De igual forma, las conclusiones a las que llegaron Escobar et al. (2021) son semejantes, porque el análisis obtenido mostró que las entidades analizadas cuentan con un eficiente sistema de gestión contractual; es decir, dan seguimiento oportuno a los contratos realizados y cuentan medidas correctivas en el caso existiera alguna queja o reclamos (28%); esto ha permitido que tengan éxito en los proyectos de inversión estatal; por cuanto consideran que existe vinculación relevante entre los temas y que al mejorar los procesos de contrato también la ejecución de proyectos va a ser positivo.

Bajo el análisis crítico efectuado sobre dicho resultado y la teoría de la gestión de riesgos expuesta por Bottoni et al. (2022); asimismo, como lo estimado en las Normas (2019); es prudente hacer mención sobre la ley que regula los contratos estatales en el Perú, siendo esta la Ley N° 30225, en esta se

encuentran estipuladas las regulaciones, lineamientos que deben de seguirse para celebrar un contrato de orden público y tengan repercusión significativa entre los proyectos de inversión que se van a ejecutar; es por ello, que los contratos deben estar sustentados bajo términos y condiciones, tiempo en que va a ser entregado el proyecto y los pagos que se van a brindarse por estos; asimismo, estar establecidos en documentos donde ambas partes tengan claro conocimiento de las responsabilidades que tiene cada uno y evitar conflictos a la hora de liquidar los pagos y entregar el proyecto; en caso de no cumplirse con estos parámetros por cualquiera de las partes, deben ser sancionadas bajo el peso de la ley.

Concerniente al objetivo general, se ha determinado la relación entre la gestión contractual y la inversión pública del municipio provincial de San Martín; por medio del uso de la prueba no paramétrica de Spearman, se logró evidenciar que la correlación es positiva muy fuerte entre los temas; puesto que el p -valor fue igual a .000 y $Rho = .745$; en función con las evidencias, el investigador corroboró y admitió la hipótesis alterna planteada en el estudio en la que asevera la vinculación significativa entre los temas. Por lo que mostró que al mejorar el proceso de gestión de los contratos que se realicen por parte del gobierno local con las entidades privadas, va a mejorar el nivel de inversión y la destinación oportuna de los recursos de acuerdo con las necesidades de la comunidad; de manera que los resultados sean positivos no solo para la entidad pública sino para toda la comunidad, generando espacios que permita el desarrollo integral de la ciudadanía.

De igual forma, las conclusiones a las que llegaron Huacchillo et al. (2020) son semejantes a los del estudio; porque admitieron la relación positiva y relevante entre los temas; indicando que la eficiente gestión contractual va a permitir el desarrollando oportuno de los proyectos de inversión, evitando que existan problemas en el proceso de pagos o entrega de los proyectos entre en ambas partes. Asimismo, las conclusiones a las que llegaron Ivanauskiene & Petrosiene (2021) son parecidas; porque expusieron que la adecuada gestión de los contratos contribuye de manera positiva en el desarrollo de proyectos de inversión, citando conflictos de desacuerdo en el proceso o incumplimiento de

alguna de las partes, ya sea en la liquidación o entrega en el tiempo pactado de la obra o trabajo realizado.

En función a los resultados analizados y bajo la teoría de Noguera (2022) y Rodríguez & Béjar (2022) se llega a inferir que para lograr una eficiente inversión pública los gobiernos de los tres niveles deben de garantizar los medios para que la gestión contractual se ejecute de manera justa y transparente; sobre todo que garanticen la protección de los intereses y recursos del pueblo cumpliendo con los propósitos planteados; haciendo uso de cláusulas claras sobre los tiempos en los que deben ser entregados y los indicadores de desempeño que serán medidos, lo cual va a facilitar al municipio dar seguimiento al progreso de los proyectos. Tal como indica, la teoría de los costos de transacción citada por Li et al. (2023) que definir responsabilidades y mecanismos para abordar los posibles riesgos, como los retrasos en el desarrollo de las obras o incumplimiento de los estándares de calidad, va a permitir minimizar costos y por ende garantizar el uso efectivo de los recursos estatales y el éxito de la inversión.

Por último, cabe señalar que en la consecución del estudio se ha identificado debilidades; puesto que, se ha centrado solo en la respuesta de los funcionarios municipales, quienes en su mayoría dieron respuestas positivas sobre la situación investigada; por lo que resulta importante que se tome en cuenta la percepción que tiene el ciudadano sobre dicha problemática, al mismo tiempo, abarcar a más entidades en el análisis para profundizar sobre el manejo de los recursos públicos. Por otro lado, respecto a las fortalezas identificadas en el estudio; es que a través de los análisis realizados sobre los hechos ocurridos en la municipalidad sobre la gestión contractual e inversión públicas; es que permitirá tomar acciones correctivas a los funcionarios encargados de la gestión y programación de los proyectos para garantizar que se cumplan con cada uno de los parámetros establecidos en los contratos bajo las leyes contractuales vigentes en el Perú.

VI. CONCLUSIONES

En función a los resultados obtenidos a través de la investigación se llega a concluir:

- 6.1. Existe relación significativa entre la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023; puesto que el p – valor fue $.000 < 0.01$ y el coeficiente de Rho Spearman igual a $.754$ (correlación positiva muy fuerte), por lo que se llega a admitir la hipótesis alterna y se refuta la hipótesis nula.
- 6.2. El nivel de la gestión contractual en la municipalidad es alto del 49%, debido a que los trabajadores consideran que los procesos de suscripción y culminación de contrato se efectúa de manera adecuada; mientras que, el 38% considera que el nivel es medio y que no se están cumpliendo de manera efectiva con los procesos de gestión contractual.
- 6.3. El nivel de la inversión pública en la municipalidad es medio del 48%; puesto que no están utilizados los recursos públicos para impulsar el desarrollo integral de la población, mostrando deficiencias en la gestión del sistema vial, saneamiento y seguridad ciudadana.
- 6.4. Existe relación significativa entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública p – valor igual a $.000 < 0.01$ la correlación existente entre la dimensión suscripción de contrato es positiva alta; $Rho = .705$; asimismo, la correlación con la dimensión culminación del contrato fue $Rho = .748$.

VII. RECOMENDACIONES

En relación con las conclusiones a las que se llegó por medio del estudio, se plantea las siguientes recomendaciones:

- 7.1. Al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, capacitar al personal encargado de la gestión contractual para garantizar su competitividad y conocimiento sobre el manejo de las mejores prácticas, respecto a las licitaciones, control de calidad y técnicas de supervisión en cada etapa de los proyectos para que la inversión pública sea efectiva y cumpla con los términos de calidad y eficiencia.
- 7.2. Al gerente de administración, fortalecer los procesos de gestión contractual, por medio de la revisión y actualización de las políticas y procesos de contratación, estableciendo mecanismos de seguimiento y supervisión para asegurarse del cumplimiento de los pagos en los plazos establecidos y se verifiquen las liquidaciones de los contratos.
- 7.3. Al gerente de Planeamiento y Presupuesto, revisar detenidamente el presupuesto con el que dispone el municipio y asegurarse de que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y priorizando los proyectos que fomenten el desarrollo integral de la ciudadanía, como la mejora de la infraestructura vial, fortalecer el sistema de saneamiento y mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana.
- 7.4. Al gerente de administración, implementar medidas para fortalecer la gestión contractual, el cual implica establecer procesos claros, transparentes para la suscripción y culminación de los contratos para garantizar la eficiencia de estos y a través de ello promover una inversión pública efectiva, cumpliendo con los objetivos establecidos y el uso eficiente de los recursos, al mismo tiempo, esté alineada a cubrir con las necesidades esenciales de la ciudadanía.

REFERENCIAS

- Alloza, M., Leiva, D., & Urtasun, A. (2022). The response of private investment to an increase in public investment. *Banco de España*, 1(2), 1-13. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21161>
- Amnistía Internacional. (2022, mayo 25). *Atención Primaria: exceso de buenas palabras, escasez de recursos efectivos*. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/atencion-primaria-exceso-de-buenas-palabras-escasez-de-recursos-efectivos/>
- Apostol, M. A., Enriquez, H., Sumaway, O. L., & Navarrete, F. Al. (2022). Innovation factors and its effect on the GDP per capita of selected Asean Countries: an application of Paul Romer's endogenous growth theory. *International Journal of Social and Management Studies*, 3(2), 119-139. <https://doi.org/10.5555/IJOSMAS.V3I2.124>
- Arbaiza, L. (2019). *Como elaborar una tesis de grado*. Colombia: Esan Ediciones.
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Bottoni, P., Labella, A., & Pareschi, R. (2022). A formal model for ledger management systems based on contracts and temporal logic. *Blockchain: Research and Applications*, 3(1), 1-10. <https://doi.org/10.1016/J.BCRA.2022.100062>
- Bredemeier, B., Herrmann, S., Sattler, C., Prager, K., van Bussel, L. G. J., & Rex, J. (2022). Insights into innovative contract design to improve the integration of biodiversity and ecosystem services in agricultural management. *Ecosystem Services*, 5(1), 1-12. <https://doi.org/10.1016/J.ECOSER.2022.101430>
- Buffa, A. M., Vayanos, D., & Woolley, P. (2022). Asset Management Contracts and Equilibrium Prices. *Journal of Political Economy*, 130(12), 3146-3201. https://doi.org/10.1086/720515/SUPPL_FILE/20190955DATA.ZIP
- Cantos-Cantos, J. M., Balsalobre-Lorente, D., & García-Nicolás, C. (2022). Why the financial aid of the EU's regional policy does not impact on the public investment level? The case of the Spanish regions. *Journal of Public Affairs*, 22(1), 1-24. <https://doi.org/10.1002/PA.2295>

- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Castro, R., Santero-Sánchez, R., Martínez, M. I., & De diego, P. (2020). From the economic to the social contribution of the Social Economy. Monetary assessment of the social value created for the Spanish economy. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 0(100), 31-65. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.100.18163>
- Chen, L., Dai, H., Feiyan, Y., & Jie, Z. (2021). Application and Practice of Computer BIM in Cost Management Control and Cost Coordination Management You may also like Application of BIM Technology in Construction Cost Management of Building Engineering Jieyun Yang-Application of Big Data Technology in Cost Management and Control in Construction Project Application and Practice of Computer BIM in Cost Management Control and Cost Coordination Management. *Journal of Physics: Conference Series*, 1744, 1-5. <https://doi.org/10.1088/1742-6596/1744/4/042079>
- Cieza-Mostacero, S. E., & González-Castro, J. B. (2021). Implementation of process management in the sales management of a metal-mechanic company. *CICIC 2022 - Decima Segunda Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informatica y Cibernetica en el contexto de the 13th International Multi-Conference on Complexity, Informatics, and Cybernetics, IMCIC 2022 - Memorias*, 1(1), 13-18. <https://doi.org/10.54808/CICIC2022.01.13>
- Colombo, D., & Martínez-Vázquez, J. (2020). Fiscal Decentralization and Public Investment in Innovation: A Country Panel Analysis. *Publius: The Journal of Federalism*, 50(4), 672-697. <https://doi.org/10.1093/PUBLIUS/PJZ033>
- Condori-Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Cotula, L. (2020). Investment Contracts and International Law: Charting a Research Agenda. *European Journal of International Law*, 31(1), 353-368. <https://doi.org/10.1093/EJIL/CHAA021>
- Dafermos, Y., Monserand, A., & Nikolaidi, M. (2022). Green public investment, consumption patterns and the ecological transition: a macroeconomic analysis. *SSRN Electronic Journal*, 1(16), 1-25. <https://doi.org/10.2139/SSRN.4097746>

- Diario Gestión. (2023, marzo 1). Perú: Al menos 26,000 colegios necesitan ser demolidos por deficiencias en infraestructura. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/peru/peru-al-menos-26000-colegios-necesitan-ser-demolidos-por-deficiencias-en-infraestructura-minedu-noticia/>
- Escobar, K. R., Terry, O. F., Zavaleta, W. E., & Zárate, G. E. (2021). Performance of subnational governments in public investment management, peru. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 595-609. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.10>
- Espinoza, R., & Presbitero, A. (2022). Delays in public investment projects. *International Economics*, 172(1), 297-310. <https://doi.org/10.1016/J.INTECO.2021.10.002>
- Hahs-Vaughn, D. (2023). Foundational methods: descriptive statistics: bivariate and multivariate data (correlations, associations). *International Encyclopedia of Education(Fourth Edition)*, 3(1), 734-750. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818630-5.10084-3>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Huacchillo, L. A., Torres, N., & Ramos, E. V. (2020). Public investment: Contributing factor for growth and business Entrepreneurship. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 350-355. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85100898472&origin=inward&txGid=e0dfcca9b268154f0364e1bd4a2383d8>
- Huaquisto-Ramos, R., Ferró-Gonzales, P. F., Ferró-González, A. L., & Alanoca-Arocutipa, V. (2020). Public investment and monetary poverty in the department of Puno. *Springer Proceedings in Business and Economics*, 1(1), 259-273. https://doi.org/10.1007/978-3-030-38253-7_17/COVER
- Iglesias, M. (2021). *Metodología de la Investigación Científica. Diseño y Elaboración de Protocolos y Proyectos*. Noveduc. https://books.google.com.pe/books?id=z39EEAAQBAJ&dq=metodología&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Ivanauskiene, R., & Petrosiene, B. (2021). Cost accounting at transport services enterprise: the case of the United Kingdom. *Humanities Studies*, 7(84), 102-112. <https://doi.org/10.26661/HST-2020-7-84-12>

- Juricic, D., Vasicek, D., & Drezgic, S. (2020). Multiple criteria decision analysis of public investment options: application to streetlighting renewal projects. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 33(1), 3288-3306. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1763820>
- Kasseh, Y., Touzani, A., & El Majaty, S. (2023). What public lighting governance model should be deployed in Moroccan cities for sustainable and efficient energy management? *Materials Today: Proceedings*, 72(1), 3244-3252. <https://doi.org/10.1016/J.MATPR.2022.07.123>
- Kolomoiets, T., Alimov, K., Matiiko, M., Popeliuk, V., & Huk, I.-M. (2022). Public-private partnership: problems of contractual settlement. *Amazonia Investiga*, 11(51), 203-209. <https://doi.org/10.34069/AI/2022.51.03.19>
- León-Mendoza, J. C. (2019). Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 429-439. <https://doi.org/10.18046/J.ESTGER.2019.153.3331>
- Li, D. Z., Li, Z., & Zhang, Q. (2023). Public investment as downward benefit distribution: Theory and evidence from China's public-private partnership programs. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 211(1), 103-128. <https://doi.org/10.1016/J.JEBO.2023.03.025>
- Li, X. (2022). Innovation and Development of University Education Management Informationization in the Big Data Environment. *Scientific Programming*, 2022(1), 1-11. <https://doi.org/10.1155/2022/7542067>
- Lizarzaburu, E. R., Burneo, K., Ampuero, G. B., & Noriega, L. (2019). Corporate governance in the banking sector of an emerging economy. *Journal of Globalization, Competitiveness and Governability*, 13(1), 79-96. <https://doi.org/10.3232/GCG.2019.V13.N1.04>
- Lupo-Pasini, F. (2022). Sustainable Finance and Sovereign Debt: The Illusion to Govern by Contract. *Journal of International Economic Law*, 25(4), 680-698. <https://doi.org/10.1093/JIEL/JGAC047>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023a). *Consulta Amigable*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023b, febrero 1). *Ministro Contreras: "la inversión pública alcanzó los S/ 903 millones, uno de los niveles más altos registrados en el primer mes del año"*. Ministerio de Economía y Finanzas.

- https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7655&lang=en-GB
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022). *Sistema de gestión presupuestal - Clasificador económico de gastos para el año fiscal 2022*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/2022/Anexo_2_Clasificador_Economico_Gastos_2022.pdf
- Montañez, A. P., Pozo, C., Prado, H. R., & Chávez, J. E. (2020). Gestión Pública Emergente: algunos rasgos desde la perspectiva teórica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 13-25. <https://doi.org/10.37960/REVISTA.V25I89.31377>
- Muhammad, K., Saoula, O., Issa, M. R., & Ahmed, U. (2019). Contract management and performance characteristics: An empirical and managerial implication for Indonesia. *Management Science Letters*, 9(8), 1289-1298. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2019.4.012>
- Naciones Unidas. (2022a, octubre 20). *Resultados Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, Costa Rica 2022 Encuesta del PNUD y la UCR revela percepciones sobre la seguridad ciudadana en Costa Rica*. Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/costa-rica/comunicados-de-prensa/resultados-encuesta-nacional-de-seguridad-ciudadana-costa-rica-2022-encuesta-del-pnud-y-la-ucr-revela-percepciones-0>
- Naciones Unidas. (2022b, diciembre 18). *Una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe con servicios básicos de agua potable y electricidad como sectores clave*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/notas/recuperacion-transformadora-america-latina-caribe-servicios-basicos-agua-potable-electricidad>
- Naciones Unidas. (2023, febrero 9). *Advierten que la falta de inversión en salud y nutrición obstaculiza el rendimiento escolar*. Naciones Unidas. <https://peru.un.org/es/218538-advierten-que-la-falta-de-inversión-en-salud-y-nutrición-obstaculiza-el-rendimiento-escolar>
- Noguera, B. (2022). Los contornos de la autoprovisión administrativa en la gestión de los servicios públicos. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 1(18), 32-55. <https://doi.org/10.24965/REALA.11119>
- Normas. (2019). Decreto Supremo N° 344-2018-EF. En *Diario oficial El Peruano* (Vol. 2). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

- Økland, A., Olsson, N. O. E., & Venstad, M. (2021). Sustainability in Railway Investments, a Study of Early-Phase Analyses and Perceptions. *Sustainability*, 13(2), 1-21. <https://doi.org/10.3390/SU13020790>
- Olivos, L. M., Olivos, M. A., Cortez, F., & Campos, J. A. (2023). Perspectivas de la gestión del talento humano en el sector público de Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(1), 277-288. <https://doi.org/10.31876/RCS.V29I1.39752>
- Ozbilgin, M. (2020). Gains from reducing the implementation delays in public investment. *IMF Economic Review*, 68(4), 815-847. <https://doi.org/10.1057/S41308-020-00112-6/METRICS>
- Papagni, E., Lepore, A., Felice, E., Baraldi, A. L., & Alfano, M. R. (2021). Public investment and growth: Lessons learned from 60-years experience in Southern Italy. *Journal of Policy Modeling*, 43(2), 376-393. <https://doi.org/10.1016/J.JPOLMOD.2019.12.003>
- Pereira, L., Dias, Á., Da Costa, R., & Gonçalves, R. (2022). How to improve performance in public investment projects. *International Journal of Procurement Management*, 15(2), 219-235. <https://doi.org/10.1504/IJPM.2022.121182>
- Philip, A. O., & Saravanaguru, R. K. (2022). Smart contract based digital evidence management framework over blockchain for vehicle accident investigation in loV era. *Journal of King Saud University - Computer and Information Sciences*, 34(7), 1-16. <https://doi.org/10.1016/J.JKSUCI.2022.06.001>
- Pinedo, P., De La Cruz, E. T., Cueva, M. I., & Puentes, J. I. (2021). Analysis of the quality management system according to ISO 9001: 2015 in Peruvian companies selling processed potatoes. *Proceedings of the LACCEI international Multi-conference for Engineering, Education and Technology, 2021-July(1)*, 1-15. <https://doi.org/10.18687/LACCEI2021.1.1.14>
- Polania, C., Cardona, F., Castañeda, G., Vargas, I., Calvache, O., & Abanto, W. (2020). *Metodología de investigación Cuantitativa & Cualitativa*. Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>
- Puican, V. H., Tafur, E., Valdivia, D. L., Llatas, E., & Fernandez, M. J. (2023). Relationship between logistics management and public sector transparency in Peru. *International Journal of Professional Business Review*, 8(3), 1-18.

- <https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i3.1425>
- Quispe, H., Yohhny, Mújica, D., Constantina, M., Mayuri, C., & Elizabeth, E. (2022). Participatory budget and public expenditure management. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(ESPECIAL 5), 279-289. <https://doi.org/10.31876/RCS.V28I.38163>
- Ramos, E. V., Huacchillo, L. A., & Curay, K. (2020). The working capital fund as a key indicator of the financial situation of agricultural enterprises in Piura 2019. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 229-236. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85100875065&origin=inward&txGid=312f425fa496e353ee474d6e135a2b81>
- Ramos, E. V., Mogollón, F. S., Santur, L., & Cherre, I. (2020). The servperf model as a service quality assessment tool in a company. *Revista Venezolana De Gerencia*, 12(2), 417-423. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85100909811&origin=inward&txGid=4974da17f14e5fb762aa8d7c31a85f61>
- Riveros, C., Ruiz, A. L., Mesa, H. A., & Guevara, J. A. (2022). Critical Factors Influencing Early Contract Termination in Public Design–Build Projects in Developing and Emerging Economies. *Buildings 2022, Vol. 12, Page 614*, 12(5), 1-18. <https://doi.org/10.3390/BUILDINGS12050614>
- Rodríguez, F., & Béjar, O. R. (2022). Eficiencia de la Inversión Pública Peruana. Revisión sistemática de artículos publicados en revistas indexadas (2016-2022). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 5015-5040. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I4.2992
- Rojas, A., & Moreno-Brid, J. C. (2022). A new index for public investment management. *Revista mexicana de economía y finanzas*, 17(1), 1-15. <https://doi.org/10.21919/REMEF.V17I1.703>
- Rowthorn, R. (2020). The Godley–Tobin lecture: Keynesian economics – back from the dead? *Review of Keynesian Economics*, 8(1), 1-20. <https://doi.org/10.4337/ROKE.2020.01.01>
- Tutz, G. (2023). Probability and non-probability samples: Improving regression modeling by using data from different sources. *Information Sciences*, 621(2), 424-436. <https://doi.org/10.1016/J.INS.2022.11.032>
- Vicerrectorado de Investigación. (2020). Código de ética en investigación. En

Universidad César Vallejo.

Waszkowski, R., & Nowicki, T. (2020). Efficiency investigation and optimization of contract management business processes in a workwear rental and laundry service company. *Procedia Manufacturing*, 44(1), 551-558. <https://doi.org/10.1016/J.PROMFG.2020.02.256>

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
Gestión contractual	Es el proceso que implica la identificación de los contratos, procesos de licitación y selección de proveedores; el establecimiento de términos y condiciones del contrato, revisión, aprobación y seguimiento de las entregas y pagos del proveedor para lograr los objetivos previstos (Noguera, 2022)	Para evaluar la variable se diseñó un cuestionario basado en sus dimensiones e indicadores a fin de que sea aplicado a los participantes seleccionados y se obtenga información verídica sobre el tema, de manera que se responda a cada uno de los objetivos.	Suscripción del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato - Garantías - Modificaciones - Suspensión del plazo 	Ordinal
			Culminación del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Adelantos - Pagos - Controversias - Liquidación del contrato 	
Inversión pública	Es la utilización de recursos de origen público destinados a gestionar el capital humano con el fin de mejorar o mantener el bienestar de la sociedad e impulsar el crecimiento y desarrollo integral de una región o país (Rodríguez & Béjar, 2022)	Para la evaluación de la variable se hizo uso de un cuestionario, el cual permitirá el recojo de evidencias de la población seleccionada; asimismo, estará estructurada en función a las dimensiones para dar respuesta oportuna a los objetivos del estudio.	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la infraestructura vial - Mejoramiento del servicio de transporte - Gestión del sistema de transporte 	Ordinal
			Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del servicio de agua potable. - Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario - Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial 	
			Cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la infraestructura deportiva - Promoción del deporte 	
			Orden público y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos									
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>P1: ¿Cuál es el nivel de la gestión contractual?</p> <p>P2: ¿Cuál es el nivel de la inversión pública?</p> <p>P3: ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O1: Establecer el nivel de la gestión contractual</p> <p>O2: Conocer el nivel de la inversión pública</p> <p>O3: Determinar la relación existente entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Hi: Existe relación significativa entre la gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El nivel de la gestión contractual</p> <p>H2: El nivel de la inversión pública</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones de la gestión contractual y la inversión pública</p>	<p>Técnica</p> <p>encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>cuestionario</p>									
<p style="text-align: center;">Diseño de investigación</p> <p>Tipo de estudio básica, no experimental, cuantitativa, descriptiva – correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M[M] --> V1[V1] M --> V2[V2] V1 <--> r V2 </pre> </div> <p>Donde: M = Muestra del estudio. V₁ = Gestión contractual V₂ = Inversión pública r = Relación entre los temas investigados.</p>	<p style="text-align: center;">Población y muestra</p> <p>Población</p> <p>Estará conformada por 333 trabajadores del municipio</p> <p>Muestra</p> <p>Estará integrada por la totalidad de la población, es decir, los 98 trabajadores de la Municipalidad, correspondiente al periodo 2023.</p>	<p style="text-align: center;">Variables y dimensiones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Gestión contractual</td> <td>Suscripción del Contrato</td> </tr> <tr> <td>Culminación del Contrato</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Inversión pública</td> <td>Transporte</td> </tr> <tr> <td>Saneamiento</td> </tr> <tr> <td>Cultura y deporte</td> </tr> <tr> <td>Orden público y seguridad</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión contractual	Suscripción del Contrato	Culminación del Contrato	Inversión pública	Transporte	Saneamiento	Cultura y deporte
Variables	Dimensiones											
Gestión contractual	Suscripción del Contrato											
	Culminación del Contrato											
Inversión pública	Transporte											
	Saneamiento											
	Cultura y deporte											
	Orden público y seguridad											

Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario - Gestión contractual

Estimado colaborador, el presente cuestionario tiene por finalidad establecer el nivel de la gestión contractual en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023.

Esta encuesta tiene el carácter de ANÓNIMA y sus resultados serán RESERVADOS, y utilizados para fines exclusivamente académicos por lo que le solicitamos SINCERIDAD en sus respuestas. Instrucciones:

Marque usted con una X el numeral de respuesta que considere pertinente de acuerdo con lo señalado en el enunciado del presente cuestionario,

ESCALA VALORATIVA siguiente: siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2), nunca (1)

Consentimiento informado: Acepto participar en el trabajo de investigación por medio de la aplicación del instrumento Sí (.....) No (.....)

N°	ÍTEMS	Escala valorativas				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Suscripción del Contrato					
1.	El contrato cuenta con las especificaciones según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del estado.					
2.	El contrato se detalla de manera transparente i entendible para una mejor comprensión de esta.					
3.	Las garantías se encuentran especificadas de manera detallada.					
4.	Las modificaciones que se desarrollan en los contratos son en beneficio del postor.					
5.	Se registra y documenta adecuadamente la modificación de un contrato.					
6.	Se cumplen con los mecanismos de seguimiento o control para asegurar el cumplimiento de los plazos suspendidos.					
7.	La suspensión de plazo se establece según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del Estado.					
8.	La suspensión de plazos establecidos en los contratos se cumple objetivamente.					

	Dimensión: Culminación del Contrato	1	2	3	4	5
9.	Los adelantos se relacionan con las contrataciones en la MPSM.					
10.	El pago se relaciona con las contrataciones en la MPSM					
11.	Los pagos establecidos en los contratos son supervisados continuamente.					
12.	Se especifican detalladamente las controversias					
13.	Los desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato son objetos de estudio para mejorar la estructura contractual.					
14.	Se verifica objetivamente la liquidación de los contratos.					
15.	La liquidación del contrato cumple con los procedimientos dictados por Ley.					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario – Inversión Pública

Estimado colaborador, el presente cuestionario tiene por finalidad conocer el nivel de la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, 2023.

Esta encuesta tiene el carácter de ANÓNIMA y sus resultados serán RESERVADOS, y utilizados para fines exclusivamente académicos por lo que le solicitamos SINCERIDAD en sus respuestas. Instrucciones:

Marque usted con una X el numeral de respuesta que considere pertinente de acuerdo con lo señalado en el enunciado del presente cuestionario,

ESCALA VALORATIVA siguiente: siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2), nunca (1)

Consentimiento informado: Acepto participar en el trabajo de investigación por medio de la aplicación del instrumento Sí (.....) No (.....)

N°	ITEMS	Escala valorativas				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Transporte					
1.	Se implementan proyectos y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial.					
2.	Se evalúa la satisfacción de la estructura vial.					
3.	Se evalúan estadísticas sobre la satisfacción de las estructuras viales en la ciudad.					
4.	Se programan actividades para el mejoramiento del servicio de transporte.					
5.	Se evalúa la gestión del sistema de transporte para garantizar un efectivo servicio a la comunidad.					
	Dimensión: Saneamiento	1	2	3	4	5
6.	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de agua potable.					
7.	Se cumple con garantizar que toda la población cuente con el servicio de agua potable.					
8.	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario.					

9.	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.					
	Dimensión: Cultura y deporte	1	2	3	4	5
10.	Se ha creado proyectos encaminados a mejorar la infraestructura deportiva.					
11.	Se evalúa de manera continua la infraestructura deportiva.					
12.	Se preocupan por implementar actividades que promociónen del deporte.					
13.	El plan de contrataciones cuenta con proyectos y actividades que fortalezca la promoción de deportes.					
	Dimensión: Orden público y seguridad	1	2	3	4	5
14.	Se ha fortalecido la implementación de actividades orientadas al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.					
15.	Se efectúa estimaciones sobre la satisfacción de la seguridad ciudadana por parte de la población.					

Consentimiento Informado



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023.

Investigador (a): Elvis Neri Ruiz Gonzales

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023", cuyo objetivo es Determinar la relación que existe entre la gestión contractual y la Inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Provincial de San Martín.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre gestión contractual y la Inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 5 a 10 minutos y se realizará en el ambiente de las oficinas de la institución Municipalidad Provincial de San Martín. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Obligatorio a partir de 18 años*



Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador (a) (apellidos y nombres) Ruiz Gonzales Elvis Neri, email: elvisfisi@gmail.com y docente asesor (apellidos y nombres) Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo, email: pabz3@hotmail.com.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: 
Fecha y hora: 

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

*Obligatorio a partir de 18 años

Validación de instrumentos



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS Gestión contractual

N.º	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Suscripción del Contrato													
01	El contrato cuenta con las especificaciones según lo tipificado en la ley de Contrataciones del Estado.				X				X				X	
02	El contrato se detalla de manera transparente i entendible para una mejor comprensión de esta.				X				X				X	
03	Las garantías se encuentran especificadas de manera detallada				X				X				X	
04	Las modificaciones que se desarrollan en los contratos son en beneficio del postor				X				X				X	
05	Se registra y documenta adecuadamente la modificación de un contrato				X				X				X	
06	Se cumplen con los mecanismos de seguimiento o control para asegurar el cumplimiento de los plazos suspendidos.				X				X				X	
07	La suspensión de plazo se establece según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del Estado.				X				X				X	
08	La suspensión de plazos establecidos en los contratos se cumple objetivamente.				X				X				X	
	Dimensión 2: Culminación del Contrato													-
09	Los adelantos se relacionan con las contrataciones en la MPSM				X				X				X	
10	El pago se relaciona con las contrataciones en el MPSM				X				X				X	
11	Los pagos establecidos en los contratos son supervisados continuamente.				X				X				X	
12	Se especifican detalladamente las controversias				X				X				X	
13	Los desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato son objetos de estudio para mejorar la estructura contractual.				X				X				X	
14	Se verifica objetivamente la liquidación de los contratos				X				X				X	
15	La liquidación del contrato cumple con los procedimientos dictados por Ley.				X				X				X	



Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones: El instrumento es apropiado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mtro. Carlos Daniel Rosales Bardalez DNI:10434449

Especialidad del validador (a): Metodólogo –Universidad Cesar Vallejo- Tarapoto.

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mtro. CPC. Carlos Daniel Rosales Bardalez
 MAT. N° 19 – 219
 052-178750

Tarapoto 05 de junio del 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Inversión pública

N°	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Transporte														
01	Se implementan proyectos y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial.			X				X					X	
02	Se evalúa la satisfacción de la estructura vial.			X				X					X	
03	Se evalúan estadísticas sobre la satisfacción de las estructuras viales en la ciudad.			X				X					X	
04	Se programan actividades para el mejoramiento del servicio de transporte.			X				X					X	
05	Se evalúa la gestión del sistema de transporte para garantizar un efectivo servicio a la comunidad.			X				X					X	
Dimensión 2: Saneamiento														
06	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de agua potable.			X				X					X	
07	Se cumple con garantizar que toda la población cuente con el servicio de agua potable.			X				X					X	
08	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario.			X				X					X	
09	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.			X				X					X	
Dimensión 3: Cultura y deporte														
10	Se ha creado proyectos encaminados a mejorar la infraestructura deportiva.			X				X					X	
11	Se evalúa de manera continua la infraestructura deportiva.			X				X					X	
12	Se preocupan por implementar actividades que promuevan el deporte.			X				X					X	
13	El plan de contrataciones cuenta con proyectos y actividades que fortalezca la promoción de deportes.			X				X					X	
Dimensión 4: Orden público y seguridad														
14	Se ha fortalecido la implementación de actividades orientadas al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.			X				X					X	
15	Se efectúa estimaciones sobre la satisfacción de la seguridad ciudadana por parte de la población.			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones: El instrumento es apropiado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Mtro. Carlos Daniel Rosales Bardalez** DNI:10434449

Especialidad del validador (a): **Metodólogo –Universidad Cesar Vallejo- Tarapoto.**

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mtro. CPC. Carlos Daniel Rosales Bardalez
MAT. N° 19 – 219
052-178750

Tarapoto 05 de junio del 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión contractual

N.º	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Suscripción del Contrato														
01	El contrato cuenta con las especificaciones según lo tipificado en la ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
02	El contrato se detalla de manera transparente i entendible para una mejor comprensión de esta.				X				X					X
03	Las garantías se encuentran especificadas de manera detallada				X				X					X
04	Las modificaciones que se desarrollan en los contratos son en beneficio del postor				X				X					X
05	Se registra y documenta adecuadamente la modificación de un contrato				X				X					X
06	Se cumplen con los mecanismos de seguimiento o control para asegurar el cumplimiento de los plazos suspendidos.				X				X					X
07	La suspensión de plazo se establece según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
08	La suspensión de plazos establecidos en los contratos se cumple objetivamente.				X				X					X
Dimensión 2: Culminación del Contrato														-
09	Los adelantos se relacionan con las contrataciones en la MPSM				X				X					X
10	El pago se relaciona con las contrataciones en el MPSM				X				X					X
11	Los pagos establecidos en los contratos son supervisados continuamente.				X				X					X
12	Se especifican detalladamente las controversias				X				X					X
13	Los desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato son objetos de estudio para mejorar la estructura contractual.				X				X					X
14	Se verifica objetivamente la liquidación de los contratos				X				X					X
15	La liquidación del contrato cumple con los procedimientos dictados por Ley.				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Mg. Ayala Bustamante José Alexander** DNI:42809268

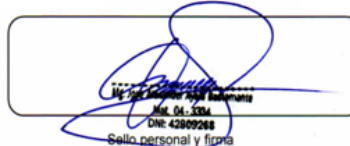
Especialidad del validador (a): **Docencia – Universidad Cesar Vallejo**

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. José Alexander Ayala Bustamante
DNI: 42809268
Sello personal y firma

Tarapoto 05 de junio del 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Inversión pública

N°	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones ⁴
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Transporte														
01	Se implementan proyectos y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial.			X				X					X	
02	Se evalúa la satisfacción de la estructura vial.			X				X					X	
03	Se evalúan estadísticas sobre la satisfacción de las estructuras viales en la ciudad.			X				X					X	
04	Se programan actividades para el mejoramiento del servicio de transporte.			X				X					X	
05	Se evalúa la gestión del sistema de transporte para garantizar un efectivo servicio a la comunidad.			X				X					X	
Dimensión 2: Saneamiento														
06	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de agua potable.			X				X					X	
07	Se cumple con garantizar que toda la población cuente con el servicio de agua potable.			X				X					X	
08	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario.			X				X					X	
09	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.			X				X					X	
Dimensión 3: Cultura y deporte														
10	Se ha creado proyectos encaminados a mejorar la infraestructura deportiva.			X				X					X	
11	Se evalúa de manera continua la infraestructura deportiva.			X				X					X	
12	Se preocupan por implementar actividades que promuevan el deporte.			X				X					X	
13	El plan de contrataciones cuenta con proyectos y actividades que fortalezca la promoción de deportes.			X				X					X	
Dimensión 4: Orden público y seguridad														
14	Se ha fortalecido la implementación de actividades orientadas al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.			X				X					X	
15	Se efectúa estimaciones sobre la satisfacción de la seguridad ciudadana por parte de la población.			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Ayala Bustamante José Alexander DNI:42809268

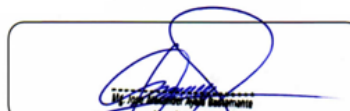
Especialidad del validador (a): Docencia – Universidad Cesar Vallejo

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. José Alexander Ayala Bustamante
DNI: 42809268
Sello personal y firma

Tarapoto 05 de junio del 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión contractual

N.º	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Suscripción del Contrato														
01	El contrato cuenta con las especificaciones según lo tipificado en la ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
02	El contrato se detalla de manera transparente i entendible para una mejor comprensión de esta.				X				X					X
03	Las garantías se encuentran especificadas de manera detallada				X				X					X
04	Las modificaciones que se desarrollan en los contratos son en beneficio del postor				X				X					X
05	Se registra y documenta adecuadamente la modificación de un contrato				X				X					X
06	Se cumplen con los mecanismos de seguimiento o control para asegurar el cumplimiento de los plazos suspendidos.				X				X					X
07	La suspensión de plazo se establece según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
08	La suspensión de plazos establecidos en los contratos se cumple objetivamente.				X				X					X
Dimensión 2: Culminación del Contrato														-
09	Los adelantos se relacionan con las contrataciones en la MPSM				X				X					X
10	El pago se relaciona con las contrataciones en el MPSM				X				X					X
11	Los pagos establecidos en los contratos son supervisados continuamente.				X				X					X
12	Se especifican detalladamente las controversias				X				X					X
13	Los desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato son objetos de estudio para mejorar la estructura contractual.				X				X					X
14	Se verifica objetivamente la liquidación de los contratos				X				X					X
15	La liquidación del contrato cumple con los procedimientos dictados por Ley.				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador. **Mg. Ramírez Flores Alicia DNI. 001160663**

Especialidad del validador (a): **Finanzas**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE OFICINA GENERAL
ÁREA DE MEDICINA
CPC: Alicia Ramírez Flores
MAT. N.º 19 - 793
COD - 0524 - 078547

Tarapoto 05 de junio del 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Inversión pública

N°	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Transporte														
01	Se implementan proyectos y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial.			X				X					X	
02	Se evalúa la satisfacción de la estructura vial.			X				X					X	
03	Se evalúan estadísticas sobre la satisfacción de las estructuras viales en la ciudad.			X				X					X	
04	Se programan actividades para el mejoramiento del servicio de transporte.			X				X					X	
05	Se evalúa la gestión del sistema de transporte para garantizar un efectivo servicio a la comunidad.			X				X					X	
Dimensión 2: Saneamiento														
06	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de agua potable.			X				X					X	
07	Se cumple con garantizar que toda la población cuente con el servicio de agua potable.			X				X					X	
08	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario.			X				X					X	
09	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.			X				X					X	
Dimensión 3: Cultura y deporte														
10	Se ha creado proyectos encaminados a mejorar la infraestructura deportiva.			X				X					X	
11	Se evalúa de manera continua la infraestructura deportiva.			X				X					X	
12	Se preocupan por implementar actividades que promuevan el deporte.			X				X					X	
13	El plan de contrataciones cuenta con proyectos y actividades que fortalezca la promoción de deportes.			X				X					X	
Dimensión 4: Orden público y seguridad														
14	Se ha fortalecido la implementación de actividades orientadas al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.			X				X					X	
15	Se efectúa estimaciones sobre la satisfacción de la seguridad ciudadana por parte de la población.			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Mg. Ramírez Flores Alicia DNI. 001160663**

Especialidad del validador (a): **Finanzas**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE FISCALÍA PARA
AREA DE FISCALÍA
CPC: Alicia Ramírez Flores
MAT. N° 19 - 793
COD - 0524 - 078547

Tarapoto 05 de junio del 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión contractual

N.º	DIMENSIONES / ÍTEMS	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Suscripción del Contrato													
01	El contrato cuenta con las especificaciones según lo tipificado en la ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
02	El contrato se detalla de manera transparente i entendible para una mejor comprensión de esta.				X				X					X
03	Las garantías se encuentran especificadas de manera detallada				X				X					X
04	Las modificaciones que se desarrollan en los contratos son en beneficio del postor				X				X					X
05	Se registra y documenta adecuadamente la modificación de un contrato				X				X					X
06	Se cumplen con los mecanismos de seguimiento o control para asegurar el cumplimiento de los plazos suspendidos.				X				X					X
07	La suspensión de plazo se establece según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
08	La suspensión de plazos establecidos en los contratos se cumple objetivamente.				X				X					X
	Dimensión 2: Culminación del Contrato													-
09	Los adelantos se relacionan con las contrataciones en la MPSM				X				X					X
10	El pago se relaciona con las contrataciones en el MPSM				X				X					X
11	Los pagos establecidos en los contratos son supervisados continuamente.				X				X					X
12	Se especifican detalladamente las controversias				X				X					X
13	Los desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato son objetos de estudio para mejorar la estructura contractual.				X				X					X
14	Se verifica objetivamente la liquidación de los contratos				X				X					X
15	La liquidación del contrato cumple con los procedimientos dictados por Ley.				X				X					X

47

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Mg. Vasquez Pinchi Marisol** DNI. 01119447


Especialidad del validador (a): **Finanzas - PROVIAS**

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
MAT: 19-1706
Cod. 052-078553

Tarapoto 05 de junio del 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Inversión pública

Nº.	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Transporte														
01	Se implementan proyectos y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial.			X				X					X	
02	Se evalúa la satisfacción de la estructura vial.			X				X					X	
03	Se evalúan estadísticas sobre la satisfacción de las estructuras viales en la ciudad.			X				X					X	
04	Se programan actividades para el mejoramiento del servicio de transporte.			X				X					X	
05	Se evalúa la gestión del sistema de transporte para garantizar un efectivo servicio a la comunidad.			X				X					X	
Nº. DIMENSIONES / ÍTEM S														
Dimensión 2: Saneamiento														
06	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de agua potable.			X				X					X	
07	Se cumple con garantizar que toda la población cuente con el servicio de agua potable.			X				X					X	
08	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario.			X				X					X	
09	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.			X				X					X	
Nº. DIMENSIONES / ÍTEM S														
Dimensión 3: Cultura y deporte														
10	Se ha creado proyectos encaminados a mejorar la infraestructura deportiva.			X				X					X	
11	Se evalúa de manera continua la infraestructura deportiva.			X				X					X	
12	Se preocupan por implementar actividades que promuevan el deporte.			X				X					X	
13	El plan de contrataciones cuenta con proyectos y actividades que fortalezca la promoción de deportes.			X				X					X	
Nº. DIMENSIONES / ÍTEM S														
Dimensión 4: Orden público y seguridad														
14	Se ha fortalecido la implementación de actividades orientadas al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.			X				X					X	
15	Se efectúa estimaciones sobre la satisfacción de la seguridad ciudadana por parte de la población.			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Mg. Vasquez Pinchi Marisol DNI. 01119447**

Especialidad del validador (a): **Finanzas - PROVIAS**

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


C.P.C. Mag. Marisol Vasquez Pinchi
MAT: 19-1706
Cod. 052-078553

Tarapoto 05 de junio del 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión contractual

N.º	DIMENSIONES / ÍTEMS	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Suscripción del Contrato													
01	El contrato cuenta con las especificaciones según lo tipificado en la ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
02	El contrato se detalla de manera transparente i entendible para una mejor comprensión de esta.				X				X					X
03	Las garantías se encuentran especificadas de manera detallada				X				X					X
04	Las modificaciones que se desarrollan en los contratos son en beneficio del postor				X				X					X
05	Se registra y documenta adecuadamente la modificación de un contrato				X				X					X
06	Se cumplen con los mecanismos de seguimiento o control para asegurar el cumplimiento de los plazos suspendidos.				X				X					X
07	La suspensión de plazo se establece según lo tipificado en la Ley de Contrataciones del Estado.				X				X					X
08	La suspensión de plazos establecidos en los contratos se cumple objetivamente.				X				X					X
	Dimensión 2: Culminación del Contrato													-
09	Los adelantos se relacionan con las contrataciones en la MPSM				X				X					X
10	El pago se relaciona con las contrataciones en el MPSM				X				X					X
11	Los pagos establecidos en los contratos son supervisados continuamente.				X				X					X
12	Se especifican detalladamente las controversias				X				X					X
13	Los desacuerdos o conflictos que surgen entre las partes involucradas en el contrato son objetos de estudio para mejorar la estructura contractual.				X				X					X
14	Se verifica objetivamente la liquidación de los contratos				X				X					X
15	La liquidación del contrato cumple con los procedimientos dictados por Ley.				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Gustavo Ramírez García DNI: 01109463

Especialidad del validador (a): Metodólogo –Universidad Cesar Vallejo- Tarapoto

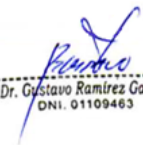
Tarapoto 05 de junio del 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. Gustavo Ramírez García
DNI. 01109463

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Inversión pública

N°	DIMENSIONES / ÍTEM S	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Transporte														
01	Se implementan proyectos y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial.			X				X					X	
02	Se evalúa la satisfacción de la estructura vial.			X				X					X	
03	Se evalúan estadísticas sobre la satisfacción de las estructuras viales en la ciudad.			X				X					X	
04	Se programan actividades para el mejoramiento del servicio de transporte.			X				X					X	
05	Se evalúa la gestión del sistema de transporte para garantizar un efectivo servicio a la comunidad.			X				X					X	
Dimensión 2: Saneamiento														
06	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de agua potable.			X				X					X	
07	Se cumple con garantizar que toda la población cuente con el servicio de agua potable.			X				X					X	
08	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario.			X				X					X	
09	El plan de contrataciones cuenta con proyecto que tiene como fin el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.			X				X					X	
Dimensión 3: Cultura y deporte														
10	Se ha creado proyectos encaminados a mejorar la infraestructura deportiva.			X				X					X	
11	Se evalúa de manera continua la infraestructura deportiva.			X				X					X	
12	Se preocupan por implementar actividades que promuevan el deporte.			X				X					X	
13	El plan de contrataciones cuenta con proyectos y actividades que fortalezca la promoción de deportes.			X				X					X	
Dimensión 4: Orden público y seguridad														
14	Se ha fortalecido la implementación de actividades orientadas al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.			X				X					X	
15	Se efectúa estimaciones sobre la satisfacción de la seguridad ciudadana por parte de la población.			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Gustavo Ramírez García DNI: 01109463

Especialidad del validador (a): Metodólogo –Universidad Cesar Vallejo- Tarapoto


Tarapoto 05 de junio del 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. Gustavo Ramírez García
DNI: 01109463

Coeficiente de Aiken - Gestión contractual

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

valores:

$$L = \frac{2nkV + z^2 - z\sqrt{4nkV(1-V) + z^2}}{2(nk + z^2)} \quad (2)$$

Y para el límite superior del intervalo:

$$U = \frac{2nkV + z^2 + z\sqrt{4nkV(1-V) + z^2}}{2(nk + z^2)} \quad (3)$$

- L: límite inferior del intervalo
- U: límite superior del intervalo
- Z: valor en distribución normal estándar
- V: V de Aiken, calculado por la fórmula 1.
- n: número de jueces

v
e
r
c
e
r
e
d
g
e
u
r
e
c
e
n
c
s

V de Ayken	1.00
-------------------	-------------

Coeficiente de Aiken - Inversión pública

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2	P6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D4	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

valo es:

$$L = \frac{2nkV + z^2 - z\sqrt{4nkV(1-V) + z^2}}{2(nk + z^2)} \quad (2)$$

Y para el límite superior del intervalo:

$$U = \frac{2nkV + z^2 + z\sqrt{4nkV(1-V) + z^2}}{2(nk + z^2)} \quad (3)$$

L. límite inferior del intervalo
 U. límite superior del intervalo
 Z. valor en distribución normal estándar
 V. V de Aiken, calculado por la fórmula 1.
 n. número de jueces

v
e
r
e
c
i
f
i
c
a
d
o

V de Ayken

1.00

Confiabilidad de los instrumentos

Gestión contractual

K	15
sumatoria de las varianzas	19.100568
variancia total	99.978451
sección 1 k /k-1	1.071428571
sección 2	0.808953151
alfa de cromach	0.866735519

Inversión pública

K	15
sumatoria de las varianzas	19.757732
variancia total	126.756229
sección 1 k /k-1	1.071428571
sección 2	0.844128118
alfa de cromach	0.904422984

Tabla 3: Evauacion del Alfa de Cronbach

Valor	Interpretación
Coeficiente Alfa > 0.8	Es bueno
Coeficiente Alfa > 0.7	Es aceptable
Coeficiente Alfa > 0.6	Es cuestionable
Coeficiente Alfa > 0.5	Es pobre
Coeficiente Alfa < 0.5	Es inaceptable

Fuente: (Cronbach, 1951)

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

Base de datos estadísticos

V1: Gestión contractual																					
Dimensión: Suscripción del Contrato										Dimensión: Culinación del Contrato											
Items	1	2	3	4	5	6	7	8	D1	Nivel	9	10	11	12	13	14	15	D3	Nivel	V1	Nivel V1
1	3	2	3	3	5	4	3	4	27	Medio	2	3	3	4	3	2	2	19	Medio	46	Medio
2	5	5	5	1	4	1	1	1	23	Medio	5	1	1	1	1	1	1	11	Bajo	34	Bajo
3	5	5	5	4	4	4	5	5	37	Alto	5	5	5	4	3	4	4	30	Alto	67	Alto
4	5	4	4	4	4	5	5	5	36	Alto	5	5	4	3	3	4	4	28	Alto	64	Alto
5	3	3	4	3	5	3	3	3	27	Medio	3	3	3	3	3	3	3	21	Medio	48	Medio
6	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	75	Alto
7	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	75	Alto
8	5	4	4	4	4	4	5	5	35	Alto	5	4	4	4	4	4	3	28	Alto	63	Alto
9	4	3	4	4	4	3	4	4	30	Medio	4	4	4	3	4	4	4	27	Medio	57	Medio
10	5	5	5	4	4	3	5	3	34	Alto	5	5	4	3	3	3	5	28	Alto	62	Alto
11	4	4	4	3	4	4	5	4	32	Alto	4	4	4	4	5	3	4	28	Alto	60	Alto
12	5	4	4	3	3	4	4	4	31	Alto	5	5	4	4	3	4	4	29	Alto	60	Alto
13	3	3	3	5	3	4	4	4	29	Medio	4	4	3	4	4	4	4	27	Medio	56	Medio
14	3	3	5	4	3	3	3	5	29	Medio	3	3	5	3	3	5	3	25	Medio	54	Medio
15	4	4	4	4	4	4	5	5	34	Alto	4	4	4	4	4	4	4	28	Alto	62	Alto
16	5	5	5	3	5	4	4	4	35	Alto	4	5	4	3	3	4	4	27	Medio	62	Alto
17	2	3	2	3	3	3	3	2	21	Medio	2	2	2	2	3	2	2	15	Bajo	36	Bajo
18	5	4	4	3	3	3	4	3	29	Medio	4	3	3	3	3	3	3	22	Medio	51	Medio
19	4	4	4	4	4	4	4	4	32	Alto	4	4	5	4	4	4	5	30	Alto	62	Alto
20	4	4	3	3	4	4	3	3	28	Medio	3	3	2	2	3	2	3	18	Bajo	46	Medio
21	4	5	4	3	4	4	5	4	33	Alto	4	4	3	4	3	4	4	26	Medio	59	Alto
22	4	4	4	3	4	4	4	5	32	Alto	4	4	4	3	4	4	4	27	Medio	59	Alto
23	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Medio	4	4	4	4	4	4	4	28	Alto	52	Medio
24	3	2	3	2	3	2	3	3	21	Medio	3	2	3	2	3	2	3	18	Bajo	39	Medio
25	5	5	5	2	5	5	5	5	37	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	72	Alto
26	4	4	3	1	2	3	3	3	23	Medio	4	4	3	3	2	3	3	22	Medio	45	Medio
27	5	5	4	4	5	5	5	5	38	Alto	4	5	5	4	4	5	5	32	Alto	70	Alto
28	4	4	4	4	5	4	4	4	33	Alto	4	4	4	4	4	4	4	28	Alto	61	Alto
29	5	5	5	1	5	4	5	5	35	Alto	1	2	5	5	4	5	5	27	Medio	62	Alto
30	5	5	5	3	5	4	5	5	37	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	72	Alto
31	4	4	4	2	4	3	4	4	29	Medio	2	4	4	4	4	4	4	26	Medio	55	Medio
32	4	3	4	2	4	4	4	4	29	Medio	4	4	4	4	3	4	3	26	Medio	55	Medio
33	3	3	3	4	3	2	3	3	24	Medio	3	3	2	3	3	3	3	20	Medio	44	Medio
34	5	4	4	1	5	4	5	5	33	Alto	5	5	5	4	4	5	5	33	Alto	66	Alto
35	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Alto	4	5	4	4	3	4	4	28	Alto	68	Alto
36	4	5	3	3	4	2	4	4	29	Medio	4	4	2	3	2	4	3	22	Medio	51	Medio
37	5	5	5	4	5	5	5	5	39	Alto	4	5	5	5	5	4	5	33	Alto	72	Alto
38	5	5	5	2	5	5	5	5	37	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	72	Alto
39	5	5	5	3	4	5	5	4	36	Alto	5	5	5	4	4	4	5	32	Alto	68	Alto
40	5	5	5	1	5	5	5	5	36	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	71	Alto
41	5	4	5	2	3	4	5	5	33	Alto	4	4	4	2	4	3	3	24	Medio	57	Medio
42	4	5	4	3	5	3	5	5	34	Alto	5	5	5	4	5	5	4	33	Alto	67	Alto
43	5	5	4	4	4	5	5	5	37	Alto	3	5	5	4	4	4	4	29	Alto	66	Alto
44	4	3	4	4	3	3	4	4	29	Medio	4	4	4	3	3	4	4	26	Medio	55	Medio
45	4	3	3	4	5	4	5	4	32	Alto	4	4	3	3	4	4	4	26	Medio	58	Alto
46	4	4	4	3	4	3	3	3	28	Medio	3	4	3	3	4	3	3	23	Medio	51	Medio
47	4	3	3	3	3	4	4	4	28	Medio	4	4	4	4	3	3	3	25	Medio	53	Medio
48	4	3	3	2	4	4	4	3	27	Medio	4	4	4	3	3	3	4	25	Medio	52	Medio
49	4	4	4	4	4	5	5	4	34	Alto	4	4	5	3	5	5	4	30	Alto	64	Alto
50	3	4	4	3	3	4	4	4	29	Medio	4	4	4	3	3	4	4	26	Medio	55	Medio
51	3	3	3	4	1	2	2	2	20	Bajo	2	2	3	3	2	2	1	15	Bajo	35	Bajo
52	5	1	1	2	4	5	5	4	27	Medio	2	5	5	5	4	5	3	29	Alto	56	Medio
53	5	5	5	3	3	3	4	3	31	Alto	5	4	4	3	2	3	4	25	Medio	56	Medio
54	5	4	4	4	4	4	4	3	32	Alto	4	4	4	4	3	3	3	25	Medio	57	Medio
55	4	5	5	3	4	5	5	4	35	Alto	3	2	5	5	3	5	5	28	Alto	63	Alto
56	3	3	3	4	2	2	4	3	24	Medio	3	3	3	2	3	3	3	20	Medio	44	Medio
57	4	4	4	3	4	3	4	3	29	Medio	4	4	5	4	4	4	4	29	Alto	58	Alto
58	4	5	4	3	4	4	5	4	33	Alto	3	4	5	4	4	5	5	30	Alto	63	Alto

59	5	5	4	4	4	5	5	4	36	Alto	4	5	4	4	3	4	5	29	Alto	65	Alto
60	5	5	4	3	5	5	5	4	36	Alto	4	4	5	5	5	5	5	33	Alto	69	Alto
61	3	4	3	4	3	4	3	3	27	Medio	5	4	4	5	5	5	3	31	Alto	58	Alto
62	2	2	2	2	3	2	3	1	17	Bajo	2	1	2	1	2	2	1	11	Bajo	28	Bajo
63	5	5	5	5	4	5	5	2	36	Alto	2	2	2	3	3	2	4	18	Bajo	54	Medio
64	5	5	5	5	4	4	4	3	35	Alto	3	3	3	3	3	3	2	20	Medio	55	Medio
65	5	5	5	5	4	4	4	3	35	Alto	4	4	4	3	3	4	4	26	Medio	61	Alto
66	3	4	3	3	5	3	3	3	27	Medio	3	3	4	4	3	3	1	21	Medio	48	Medio
67	3	2	2	2	5	1	1	2	18	Bajo	2	2	2	2	2	2	1	13	Bajo	31	Bajo
68	5	5	2	4	1	3	5	5	30	Medio	5	5	4	5	5	5	5	34	Alto	64	Alto
69	5	5	5	5	4	4	4	5	37	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	72	Alto
70	5	4	5	3	3	2	3	3	28	Medio	3	2	2	3	4	2	4	20	Medio	48	Medio
71	5	5	5	4	4	5	4	4	36	Alto	5	4	4	4	5	4	5	31	Alto	67	Alto
72	5	3	3	1	3	3	3	3	24	Medio	3	3	3	2	1	1	1	14	Bajo	38	Bajo
73	5	5	4	4	4	5	5	4	36	Alto	4	2	4	5	4	4	4	27	Medio	63	Alto
74	5	5	3	5	3	3	4	3	31	Alto	5	3	3	4	4	5	2	26	Medio	57	Medio
75	3	5	5	5	3	5	5	3	34	Alto	4	3	4	4	5	4	3	27	Medio	61	Alto
76	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	75	Alto
77	1	3	3	3	1	3	2	3	19	Bajo	2	1	3	1	3	5	4	19	Medio	38	Bajo
78	2	2	2	2	2	4	4	2	20	Bajo	2	2	2	2	2	2	2	14	Bajo	34	Bajo
79	2	2	3	2	3	2	2	2	18	Bajo	2	2	3	3	3	2	2	17	Bajo	35	Bajo
80	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Alto	5	5	5	5	5	5	5	35	Alto	75	Alto
81	4	4	4	4	3	3	4	4	30	Medio	4	4	4	4	4	4	4	28	Alto	58	Alto
82	4	4	4	4	3	3	3	3	28	Medio	3	3	3	3	3	3	3	21	Medio	49	Medio
83	4	4	5	5	2	3	4	5	32	Alto	5	5	5	5	5	5	4	34	Alto	66	Alto
84	5	5	4	5	5	5	5	4	38	Alto	4	5	5	5	5	5	4	33	Alto	71	Alto
85	5	4	4	4	4	4	4	5	34	Alto	5	5	5	5	4	4	5	33	Alto	67	Alto
86	3	2	2	3	3	3	3	3	22	Medio	3	2	3	3	3	3	4	21	Medio	43	Medio
87	1	2	4	3	1	1	1	1	14	Bajo	1	1	1	1	1	2	4	11	Bajo	25	Bajo
88	3	5	4	4	3	3	2	3	27	Medio	3	3	2	3	3	2	4	20	Medio	47	Medio
89	3	4	1	2	3	2	5	4	24	Medio	2	2	4	3	1	3	4	19	Medio	43	Medio
90	3	1	1	1	1	1	1	1	10	Bajo	1	1	1	1	1	1	1	7	Bajo	17	Bajo
91	3	4	3	3	3	2	3	2	24	Medio	1	3	5	2	5	4	5	25	Medio	49	Medio
92	4	4	4	4	3	4	4	4	31	Alto	4	4	4	4	4	4	4	28	Alto	59	Alto
93	4	4	3	4	3	4	3	4	29	Medio	3	4	3	4	3	4	4	25	Medio	54	Medio
94	4	4	5	4	4	5	5	4	35	Alto	5	5	4	5	5	5	4	33	Alto	68	Alto
95	3	3	2	3	3	1	2	3	20	Bajo	1	3	2	5	4	3	2	20	Medio	40	Medio
96	1	1	2	1	1	2	1	1	10	Bajo	1	1	2	1	2	1	1	9	Bajo	19	Bajo
97	4	4	4	5	3	4	5	4	33	Alto	3	3	3	3	4	4	4	24	Medio	57	Medio
98	1	2	1	1	4	2	2	3	16	Bajo	2	2	3	2	2	2	2	15	Bajo	31	Bajo

INVERSION PÚBLICA

Dimensión: Transporte							Dimensión: Saneamiento					Dimensión: Cultura y deporte						Dimensión: Orden público y seguridad					
1	2	3	4	5	D1	Nivel	6	7	8	9	D2	Nivel	10	11	12	13	14	Nivel	14	15	D5	Nivel	V2
2	1	3	2	3	11	Bajo	2	3	3	3	11	Medio	2	3	2	2	9	Bajo	2	3	5	Bajo	36
1	1	1	1	5	9	Bajo	1	3	4	5	13	Medio	5	1	1	1	8	Bajo	3	3	6	Medio	36
3	3	3	3	3	15	Medio	4	2	3	4	13	Medio	3	3	2	2	10	Bajo	2	2	4	Bajo	42
3	3	4	4	5	19	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	5	5	10	Alto	61
4	4	3	3	4	18	Medio	3	4	3	4	14	Medio	1	3	4	4	12	Medio	2	3	5	Bajo	49
3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	55
3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	55
5	4	4	4	4	21	Alto	5	4	5	5	19	Alto	4	4	4	4	16	Alto	3	3	6	Medio	62
4	2	2	2	2	12	Bajo	3	1	3	4	11	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	2	6	Medio	45
3	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	14	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	47
5	3	4	3	3	18	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	3	3	3	13	Medio	4	4	8	Medio	55
5	4	3	4	4	20	Alto	5	4	5	5	19	Alto	3	3	4	3	13	Medio	4	3	7	Medio	59
3	2	2	1	1	9	Bajo	5	1	4	2	12	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	39
5	4	5	5	3	22	Alto	5	5	5	5	20	Alto	4	4	4	5	17	Alto	3	4	7	Medio	66
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	75
4	4	3	3	3	17	Medio	4	3	3	3	13	Medio	5	5	5	5	20	Alto	5	4	9	Alto	59
2	2	2	2	2	10	Bajo	2	3	3	3	11	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	39
3	4	4	4	4	19	Medio	3	4	3	3	13	Medio	3	3	4	2	12	Medio	3	3	6	Medio	50
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	45
2	2	2	3	2	11	Bajo	3	2	2	3	10	Bajo	2	2	3	2	9	Bajo	3	3	6	Medio	36
3	3	2	1	2	11	Bajo	3	3	3	3	12	Medio	4	3	4	3	14	Medio	2	1	3	Bajo	40
3	3	2	2	2	12	Bajo	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	3	7	Medio	51
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	3	3	14	Medio	3	3	6	Medio	56
1	2	3	2	3	11	Bajo	3	3	3	2	11	Medio	3	3	3	3	12	Medio	2	3	5	Bajo	39
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	75
3	2	3	3	3	14	Medio	4	3	3	4	14	Medio	3	3	3	3	12	Medio	2	2	4	Bajo	44
5	4	4	2	3	18	Medio	4	3	4	4	15	Medio	4	3	5	5	17	Alto	4	3	7	Medio	57
5	4	5	1	1	16	Medio	1	2	2	1	6	Bajo	3	2	2	2	9	Bajo	1	1	2	Bajo	33
5	5	5	4	5	24	Alto	5	5	5	4	19	Alto	4	4	5	4	17	Alto	4	4	8	Medio	68
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	5	5	10	Alto	62
4	4	3	3	4	18	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	3	4	4	15	Medio	4	4	8	Medio	57
3	3	2	2	3	13	Bajo	3	3	3	3	12	Medio	2	3	3	3	11	Medio	3	3	6	Medio	42
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	2	3	3	11	Medio	3	3	6	Medio	44
5	4	4	4	3	20	Alto	4	5	4	5	18	Alto	4	4	3	4	15	Medio	5	5	10	Alto	63
4	4	5	5	4	22	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	5	4	17	Alto	5	5	10	Alto	65
4	2	2	4	2	14	Medio	3	2	2	4	11	Medio	4	4	4	3	15	Medio	2	3	5	Bajo	45
4	5	4	5	4	22	Alto	5	4	5	5	19	Alto	5	4	5	4	18	Alto	4	4	8	Medio	67
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	60
4	4	3	3	3	17	Medio	4	4	4	5	17	Alto	4	3	3	3	13	Medio	4	4	8	Medio	55
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	20	Alto	4	4	4	3	15	Medio	4	3	7	Medio	67
4	3	2	3	3	15	Medio	2	1	2	3	8	Bajo	3	2	3	3	11	Medio	1	1	2	Bajo	36
3	3	1	1	1	9	Bajo	3	3	1	1	8	Bajo	2	2	3	2	9	Bajo	2	2	4	Bajo	30
3	3	3	3	4	16	Medio	4	3	4	3	14	Medio	3	3	3	3	12	Medio	4	4	8	Medio	50
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	4	4	4	3	15	Medio	3	3	6	Medio	48
3	3	2	1	1	10	Bajo	2	2	2	2	8	Bajo	2	3	2	2	9	Bajo	2	1	3	Bajo	30
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	45
3	2	2	2	4	13	Bajo	4	3	4	4	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	2	2	4	Bajo	44
4	3	3	3	3	16	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	46
4	3	3	4	3	17	Medio	5	4	4	4	17	Alto	3	3	3	4	13	Medio	3	3	6	Medio	53
4	4	4	2	2	16	Medio	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	3	3	6	Medio	54
2	2	3	3	2	12	Bajo	2	2	2	3	9	Bajo	2	2	2	3	9	Bajo	3	3	6	Medio	36
3	3	5	3	2	16	Medio	3	2	3	2	10	Bajo	2	2	2	3	9	Bajo	3	4	7	Medio	42
4	3	2	3	1	13	Bajo	3	3	3	3	12	Medio	3	2	3	2	10	Bajo	3	1	4	Bajo	39
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	2	5	2	3	12	Medio	3	3	6	Medio	45
5	3	3	2	3	16	Medio	3	4	5	2	14	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	48
3	3	2	2	1	11	Bajo	3	2	3	3	11	Medio	3	2	2	3	10	Bajo	3	2	5	Bajo	37
5	4	4	3	3	19	Medio	3	3	4	4	14	Medio	3	3	3	3	12	Medio	4	4	8	Medio	53
4	4	4	3	4	19	Medio	5	4	4	4	17	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	60

4	4	4	4	4	20	Alto	4	3	4	4	15	Medio	4	3	4	2	13	Medio	4	3	7	Medio	55
5	4	3	4	4	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	3	4	4	5	16	Alto	3	2	5	Bajo	61
4	4	4	5	5	22	Alto	4	5	4	4	17	Alto	5	4	5	3	17	Alto	4	5	9	Alto	65
2	1	2	1	2	8	Bajo	1	2	1	2	6	Bajo	2	2	1	2	7	Bajo	3	1	4	Bajo	25
4	4	4	4	2	18	Medio	2	2	2	3	9	Bajo	3	4	4	4	15	Medio	4	4	8	Medio	50
5	4	4	4	5	22	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	72
4	4	3	4	1	16	Medio	2	3	3	3	11	Medio	3	4	3	3	13	Medio	4	4	8	Medio	48
3	3	1	2	3	12	Bajo	5	3	3	1	12	Medio	3	4	3	3	13	Medio	3	3	6	Medio	43
3	2	1	1	1	8	Bajo	2	2	2	1	7	Bajo	2	2	3	3	10	Bajo	2	2	4	Bajo	29
5	5	2	5	5	22	Alto	5	5	4	5	19	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	71
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	75
2	1	3	2	2	10	Bajo	3	2	3	2	10	Bajo	2	2	2	3	9	Bajo	3	3	6	Medio	35
5	5	4	5	4	23	Alto	4	4	5	5	18	Alto	5	5	4	5	19	Alto	5	5	10	Alto	70
1	2	1	1	1	6	Bajo	1	1	1	3	6	Bajo	3	3	1	1	8	Bajo	1	1	2	Bajo	22
5	5	3	5	5	23	Alto	4	4	4	3	15	Medio	3	4	5	5	17	Alto	4	3	7	Medio	62
3	3	3	5	3	17	Medio	2	3	3	3	11	Medio	3	5	5	4	17	Alto	5	5	10	Alto	55
3	3	2	2	2	12	Bajo	2	3	1	3	9	Bajo	4	4	5	5	18	Alto	5	4	9	Alto	48
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	75
5	4	3	3	4	19	Medio	4	1	3	2	10	Bajo	3	2	3	2	10	Bajo	3	2	5	Bajo	44
2	2	2	2	2	10	Bajo	2	2	2	2	8	Bajo	2	2	2	2	8	Bajo	2	2	4	Bajo	30
2	2	1	2	2	9	Bajo	2	2	2	3	9	Bajo	2	2	2	2	8	Bajo	2	2	4	Bajo	30
5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	5	5	20	Alto	5	5	10	Alto	75
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	60
3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	3	3	12	Medio	3	3	6	Medio	45
5	5	4	4	5	23	Alto	5	5	5	4	19	Alto	4	4	5	4	17	Alto	4	4	8	Medio	67
5	5	4	5	5	24	Alto	4	5	5	3	17	Alto	5	4	4	4	17	Alto	4	5	9	Alto	67
5	5	5	5	5	25	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	65
3	3	4	4	4	18	Medio	2	2	2	4	10	Bajo	3	3	2	3	11	Medio	3	2	5	Bajo	44
2	2	1	4	3	12	Bajo	1	1	1	1	4	Bajo	1	2	2	1	6	Bajo	2	2	4	Bajo	26
2	3	1	1	3	10	Bajo	3	1	2	2	8	Bajo	1	1	3	3	8	Bajo	2	3	5	Bajo	31
3	3	1	3	1	11	Bajo	3	3	2	1	9	Bajo	2	3	4	4	13	Medio	5	4	9	Alto	42
1	1	1	1	2	6	Bajo	1	1	1	3	6	Bajo	2	1	1	1	5	Bajo	1	1	2	Bajo	19
4	3	1	5	5	18	Medio	4	4	3	4	15	Medio	3	2	3	3	11	Medio	3	3	6	Medio	50
4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	4	4	16	Alto	4	4	8	Medio	60
3	4	4	3	3	17	Medio	4	3	4	4	15	Medio	3	4	3	4	14	Medio	3	4	7	Medio	53
4	5	5	4	4	22	Alto	5	5	5	5	20	Alto	4	5	4	4	17	Alto	5	4	9	Alto	68
3	1	2	2	2	10	Bajo	2	2	2	2	8	Bajo	3	1	2	3	9	Bajo	1	2	3	Bajo	30
1	2	1	1	1	6	Bajo	1	2	1	2	6	Bajo	1	2	1	2	6	Bajo	1	1	2	Bajo	20
3	5	5	5	4	22	Alto	3	3	4	3	13	Medio	3	4	3	3	13	Medio	3	3	6	Medio	54
2	3	1	2	3	11	Bajo	2	2	2	2	8	Bajo	1	2	2	2	7	Bajo	2	1	3	Bajo	29

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	RUC: 20154544667
Nombre del Titular o Representante legal: LLUNI PEREA PINEDO	
Nombres y Apellidos: ELVIS NERI RUIZ GONZALES	DNI: 40090932

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión Contractual y la Inversión Publica en la Municipalidad Provincial de San Martín 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Publica	
Autor: Nombres y Apellidos: Elvis Neri Ruiz Gonzales	DNI: 40090932

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tarapoto, 14 de junio 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
ASOC. HOMER FLORES PINO
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " F " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero si será necesario describir sus características.



**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los asesores

Nosotros, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión contractual y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2023", cuyo autor es RUIZ GONZALES ELVIS NERI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN : 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 04-08-2023 19:50:38
BARBOZA ZELADA PEDRO ARTURO : 16529281 ORCID: 0000-0001-9032-7821	Firmado electrónicamente por: PBARBOZAZ el 04- 08-2023 18:38:31

Código documento Trilce: INV - 1238677